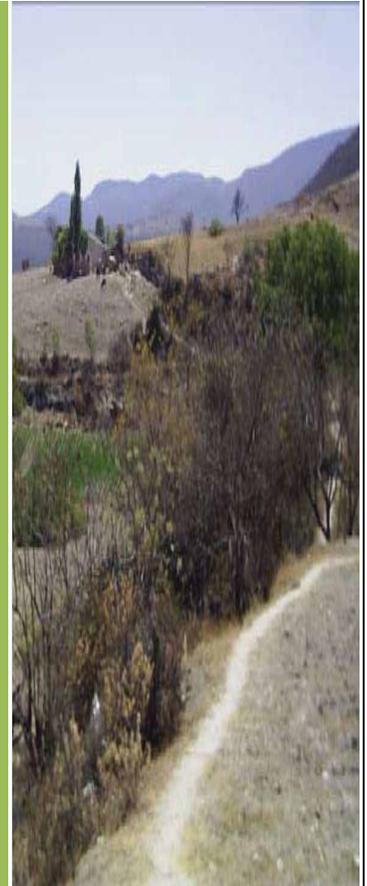


SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, NOCHIXTLÁN, OAX.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DIAGNOSTICO MUNICIPAL PARTICIPATIVO



2011-2013



C. HIPOLITO BERNARDO CELIX CRUZ

ÍNDICE.

Mensaje del presidente municipal-----	4
Principios-----	5
Marco de referencia-----	6
CAPITULO 1. EJE INSTITUCIONAL-----	7
1.1.- Nuestra organización municipal -----	7
1.2.- Autoridades agrarias-----	10
1.3.- La administración pública en el municipio-----	10
1.4.- Infraestructura física -----	11
CAPITULO 2. EJE SOCIAL-----	12
2.1.- La Infraestructura de servicios básicos -----	12
2.2.- Servicios de Salud -----	13
2.3.- Escuelas -----	13
2.5.- Tenencia de la Tierra-----	14
CAPITULO 3. EJE HUMANO-----	15
3.1.- Antecedentes Históricos -----	15
3.2.- Población total -----	16
3.3.- Patrón y efectos de migración -----	16
3.4.- Caminos y carreteras -----	17
3.5.- Equidad de género -----	18
3.7.- Educación -----	19
CAPITULO 4. EJE AMBIENTAL -----	21
4.1.- Ubicación, límites y extensión -----	21
4.2.- Delimitación del territorio -----	22
4.3.- Características generales del territorio -----	22
4.4.- Análisis del estado de los recursos -----	25
4.5.- Manejo y tratamiento de residuos -----	25
CAPITULO 5. EJE ECONOMICO -----	26
5.1.- Población que trabaja-----	26
5.2.- Nuestras tierras-----	27
5.3.- Nuestros principales cultivos-----	27
5.4.- Producción en agrícola -----	28
5.5.- Nuestro ganado-----	30
CAPITULO 6. PROBLEMATIZACION -----	31
Matriz de jerarquización de problemas -----	32
Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio -----	33
Insuficiente cobertura y abasto de energía eléctrica -----	36
Accesos carreteros en malas condiciones -----	38

Conflicto territorial con Zahuatlán y Tecamatlán-----	40
Bajos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria -----	43
Contaminación en el rio Grande o Mixteco -----	46
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE -----	49
VISION -----	49
MISION -----	49
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAS DE ACCION -----	50
PROGRAMACION (ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN) -----	77
BIBLIOGRAFIA -----	86
ANEXOS -----	87

ÍNDICE DE CUADROS.

Solución estratégica: ampliación de la red de agua potable.....	55
Cuadro de objetivos, líneas estratégicas, proyectos y metas.....	56
Solución estratégica: contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente.....	62
Cuadro de objetivos, líneas estratégicas, proyectos y metas.....	62
Solución estratégica: vías de comunicación al municipio en buen estado.....	63
Cuadro de objetivos, líneas estratégicas, proyectos y metas.....	63
Solución estratégica: altos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria.....	64
Cuadro de objetivos, líneas estratégicas, proyectos y metas.....	65
Solución estratégica: manejo sustentable de las aguas negras.....	66
Cuadro de objetivos, líneas estratégicas, proyectos y metas.....	67
Solución estratégica: renovar los límites propuestos para avanzar en la negociación.....	74
Cuadro de objetivos, líneas estratégicas, proyectos y metas.....	75
Programación: educación ambiental.....	81
Desarrollo económico: Apoyo a la producción agrícola.....	82
Desarrollo económico: Creación de microindustrias.....	83
Desarrollo económico: Nuestro ganado.....	83
Desarrollo económico: mejorar nuestra alimentación y economía.....	83
Desarrollo social: Nuestra salud.....	84
Desarrollo social: apoyar a niños, jóvenes y adultos.....	84
Infraestructura básica: servicios.....	85
Infraestructura básica: viviendas.....	85
Camino y carreteras: Modernización y pavimentación.....	87
Telecomunicaciones.....	87
Nuestra cultura.....	88
Participación ciudadana: nuestros derechos.....	89
Participación ciudadana: gobierno y vida comunitaria.....	89

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

San Francisco Jaltepetongo es un municipio con un gran impulso y un potencial de oportunidades que pueden detonar el desarrollo sustentable, cuenta con una variedad de recursos naturales que permiten la explotación de la agricultura intensiva, además un gobierno interesado, que vigila por el bienestar de sus habitantes, mediante la aplicación de estrategias que mejoren las condiciones de vida e impulse el desarrollo económico, mediante la generación de nuevas fuentes de empleos y el fortalecimiento de las actuales.

Basados en la aplicación de la ley de desarrollo rural, donde el gobierno federal permite la descentralización de las decisiones del desarrollo de los pueblos rurales, hemos tomado en nuestras manos la encomienda de trazar la ruta del desarrollo de nuestro municipio y nuestra gente.

Como un primer paso de este gran esfuerzo, se ha establecido el órgano municipal de toma de decisiones conocido como consejo municipal de desarrollo rural sustentable, conformado por todos los representantes de los comités de las principales instituciones sociales, y los principales impulsores del desarrollo en el municipio (profesionales, jóvenes entusiastas y personas con experiencia). Esto con el fin de tener un grupo íntegro de consejeros que analicen la situación actual que guardan los bienes y servicios para poder plantear estrategias que permitan dar dirección al mejoramiento, desarrollo y control de la situación.

Mediante un análisis riguroso de la situación, causas, tendencias y problemas principales que limitan el desarrollo del municipio, estamos planteando proyectos importantes para el municipio que se enfocan en el impulso del desarrollo, estamos tomando en cuenta el mejoramiento de la calidad de la salud, el fortalecimiento de la educación, apoyos a la población vulnerable mediante el desarrollo de nuevos centros de atención, el impulso a jóvenes emprendedores, la recuperación y protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la agricultura y la ganadería que es el principal pilar de la economía de nuestro municipio, organizando a los productores en un solo grupo a nivel municipal que principalmente busque la asesoría, así como el abatimiento de costos de producción.

C. Hipólito Bernardo Celix Cruz
Presidente Municipal Constitucional
San Francisco Jaltepetongo, Nochixtlan, Oaxaca.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública.

Corresponsabilidad: que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y sociedad.

Participación social: que se proporcionen datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: que se contemplen con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e incidan en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de las diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad: que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Equidad: que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: que se reconozca la diversidad cultural presente en el municipio y que las personas indígenas se incorporen al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de las políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Apego a la legalidad: que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía municipal: que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Productividad: que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y calidad de los productos.

Competitividad: Que el H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: que se garantice el derecho de la ciudadanía al conocer el proceso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

MARCO DE REFERENCIA

Ordenamientos jurídicos

El plan municipal de desarrollo sustentable de San Francisco Jaltepetongo 2011-2013, se ajusta a los preceptos legales de carácter federal, estatal y municipal, los cuales le dan vigencia y sustentan la acción de la administración pública local. En este contexto, las leyes que establecen el marco de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, constituyen los mecanismos programáticos y de coordinación, y que a su vez garantizan el desarrollo de municipio con una visión de corto, medio y largo plazo.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo N° 26.- El estado organizará un sistema de planeación democrática en el desarrollo nacional, artículo n° 115 fracciones V y VI, Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para;

A) formular y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

B) participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

El plan municipal de desarrollo sustentable en relación a la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca:

Artículo N° 20.- El estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación; el proceso de la planeación es una actividad política, democrática y participativa que tomara en cuenta las características de cada una de las regiones que comprende el estado de Oaxaca.

El plan es un instrumento de gestión, que el municipio deberá aplicar en las unidades de gestión de competencia regional, estatal y nacional.

Artículo N° 113.- El ayuntamiento tiene en materia de desarrollo urbano las atribuciones siguientes: sección IV.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

A) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

B) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o el estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Ley orgánica municipal.

En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Ley de desarrollo rural sustentable (LDRS).

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable del 2001 (compuesta de 191 artículos, divididos en cuatro títulos) entro en vigor el 8 de diciembre del mismo año, esta Ley impulsa el desarrollo del sector rural; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que requiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable otorga al municipio la atribución de participar directamente en las acciones de fomento al desarrollo rural en su territorio; profundiza la orientación federalista, reconociendo que los actores locales rurales son los mejores posicionados para identificar los problemas del desarrollo rural, ya que son quienes los viven más directamente.

El desarrollo rural no se restringe a lo agropecuario; incluye el conjunto de actividades productivas, de transformación y servicios en el medio rural, y considera los elementos de infraestructura social y conservación de recursos naturales.

Hace especial énfasis en la participación organizada de la población rural y el desarrollo de capacidades de los individuos, que se constituyen como estrategia esencial para tomar decisiones de política en lo local, buscando mayor oportunidad y pertinencia en las soluciones planteadas.

LA LDRS, otorga al municipio la facultad de elaborar el programa especial concurrente (PEC) para el desarrollo rural en su territorio, integrando los instrumentos y apoyos de las instituciones federales y estatales relacionadas con el desarrollo rural, presentes en las jurisdicciones municipales.

El municipio, como nivel de gobierno, tiene características que facilitan el cumplimiento de las funciones de fomento al desarrollo rural. La LDRS establece una estructura de participación social en la planeación del desarrollo rural a través de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable a nivel municipal, distrital, estatal y nacional. En estos consejos participarán representantes de la sociedad rural organizada, instituciones civiles, académicas y gubernamentales directamente relacionadas con el desarrollo rural.

Marco Metodológico.

Se inicio el análisis del diagnóstico, el cual sirve como una herramienta para conocer parte de los orígenes, así como las estadísticas sobre la situación de la población y sus condiciones de vida. Un ejercicio importante fue la realización del análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permite definir, calificar y ponderar cada una de las acciones que existen en el entorno del municipio; información fundamental para definir los objetivos y para la generación de programas e ideas de proyectos estratégicos, que permiten el desarrollo del municipio. El Plan, es el resultado del esfuerzo, y de un trabajo organizado y planeado con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

La realización del diagnóstico se realizó con un enfoque de carácter participativo y comunitario, implementando para este taller participativo así como la información documental y entrevistas con las diferentes autoridades involucradas y actores sociales claves en el desarrollo sustentable.

Por medio del cual, el C. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, hace pública la preocupación de la comunidad y se sientan las bases para la elaboración del Diagnóstico municipal y así poder llegar al Plan Municipal de Desarrollo, con los siguientes procesos de intervención territorial.

- La identificación del territorio.
- Planeación del trabajo y la metodología a utilizar.
- Presentación ante la autoridad municipal, representantes agrarios.
- Presentación del coordinador Municipal ante los actores sociales.
- Formación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y la explicación detallada de la LDRS.
- Identificación del territorio.
- Recorrido de campo con el Consejo Municipal.
- Entrevistas a actores claves.
- Talleres participativos, mesas de trabajo, lluvias de ideas, plenarias
- La priorización de los problemas.
- Líneas estratégicas.
- Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Capítulo

1

EJE INSTITUCIONAL.

1.1. Organización Municipal.

La máxima autoridad es la asamblea general, las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, son tomadas mediante celebración de asambleas, en las cuales se pone a consideración de los asistentes la problemática o asuntos, y posteriormente mediante votación se decide resolverlos o como se atenderá en caso de requerirse más tiempo.

En este contexto, las autoridades, ejercen su papel como gestoras de la voluntad de la comunidad ante las instituciones oficiales, y como ejecutoras directas del poder ante asuntos internos de la comunidad, que por usos y costumbres ya están definidos y que facultan a las mismas para imponer sanciones que consideren convenientes, ante faltas o delitos menores.

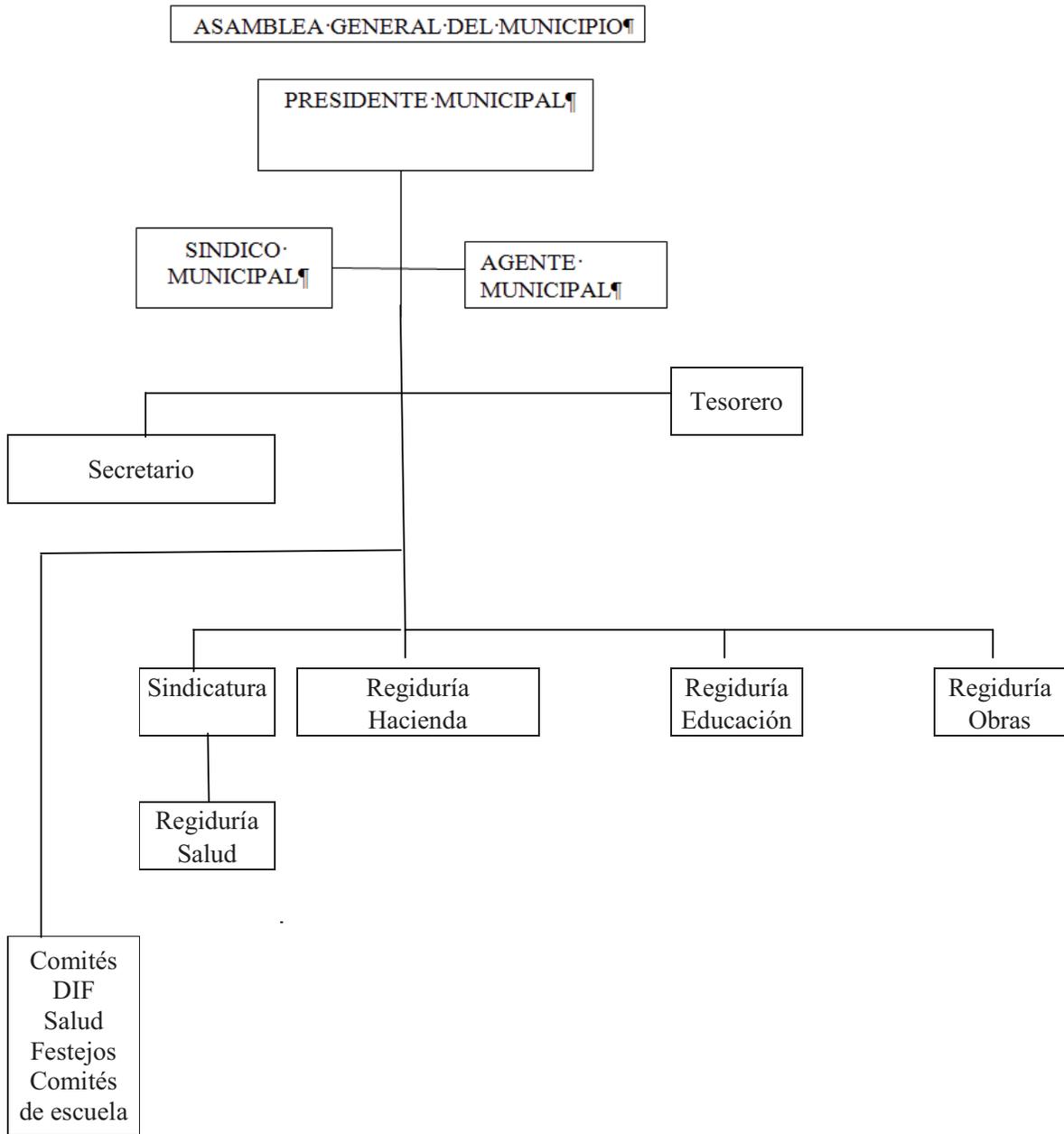
En San Francisco Jaltepetongo, se eligen a las autoridades entre los meses de Septiembre y Octubre de cada tres años, Los hombres y mujeres mayores de 18 años o menores que viven en concubinato o tengan familia a su cargo, los vecindados y la agencia participan en la asamblea, en donde proponen ternas, de las cuales se eligen levantando la mano, quienes obtienen la mayoría, son designadas como nuevas autoridades. Las mujeres tienen la posibilidad de participar en todos los cargos.

A las personas mayores de 70 años que ya cumplieron con los cargos, tequios y cooperaciones en nuestro municipio, se les trata con respeto y no están obligadas a desempeñar ningún otro servicio o aportación.

El cabildo es el cuerpo que se encarga de administrar los asuntos públicos de todo el municipio, con la finalidad de darles atención a las necesidades y problemática que presenten. Sus funciones son por el término de tres años.

Los cargos más importantes son los siguientes:

AUTORIDADES PRINCIPALES	AUTORIDADES AUXILIARES
❖ Presidente municipal	❖ Agente Municipal
❖ Síndico Municipal	❖ Secretario municipal
❖ Regidor de hacienda	❖ Tesorero
❖ Regidor de educación	❖ Topiles
❖ Regidor de Salud	❖ Policías
❖ Regidor de obras	
❖ Regidor de ecología	



En la agencia municipal, la estructura de gobierno está integrada por agente municipal, un suplente, dos regidores y un secretario. Pero siempre la asamblea general del pueblo es el máximo órgano de gobierno

Funciones y responsabilidades de los miembros del órgano de gobierno.

Del Ayuntamiento. En el municipio se realizan reuniones de cabildo regularmente, con la finalidad de planear y tomar acuerdos de las actividades a realizar. El responsable directo de la ejecución de los acuerdos es el Presidente Municipal quien organiza y dirige. Para este efecto se auxilia de cada uno de los integrantes del cabildo, ubicándose cada uno en sus respectivas tareas, cabe señalar que algunos de los auxiliares o suplentes cuentan con dos o más cargos. La mayoría de los integrantes del cabildo no cuentan con experiencia en cargos públicos, aunque fueron capacitados a inicios de su administración, en algunos casos no fue suficiente, pero esto no ha limitado el desarrollo de sus funciones.

El nivel de educación de los integrantes del cabildo es medio ya que encontramos personal con educación profesional, nivel bachillerato, secundaria y primaria, por lo que es una limitante en la toma de decisiones por la diferencia de puntos de vista.

El sindico es la autoridad judicial en el municipio y es el encargado de impartir justicia, también está encargado de la operación de la vigilancia municipal

Administración municipal. Consta de dos integrantes que son: un secretario municipal y tesorero municipal. El secretario municipal tiene a cargo el resguardo del archivo municipal y elaboración de documentos, dentro de las necesidades de capacitación que requiere son cursos avanzados de computación. La función del tesorero municipal es la recaudación de impuestos de los servicios de agua potable, predial, multas, diversión y espectáculos públicos, y expedición de documentos oficiales; resguardo del archivo de la tesorería y realizar informes mensuales y trimestrales; sus necesidades de capacitación son: contabilidad, superación personal y leyes municipales.

La situación en la Agencia sigue la misma tendencia en el desarrollo de las funciones, aquí el nivel de escolaridad esta en secundaria y primaria. Y solo se cuenta con un Agente, un suplente y un secretario.

Reglamentación Municipal.

El municipio cuenta con un bando de policía y buen gobierno, aun que la mayor parte de sus funciones se basan en la Ley Orgánica Municipal; al igual que en la Agencia, todo se basa en usos y costumbres, no existe otro reglamento municipal.

Servicios que presta el municipio.

Dentro de los servicios que presta el municipio se tienen el alumbrado público donde se tiene que pagar la cuota de servicio y se debe de vigilar por que las lámparas se mantenga funcionando, se tienen a un persona comisionada para vigilar el funcionamiento correcto y hacer el cambio de las lámparas fundidas

El servicio de seguridad pública, solo es prestado en la noche, para esto se cuenta con un grupo de policías, por la aplicación de los usos y costumbres, están equipados solo con un chicote, lo cual los limita a actuar en caso de que se trate de un asalto a mano armada, la presidencia solo apoya con un vehículo y pago de pilas para las lámparas, necesitan de capacitación, equipo adecuado y de la autorización para la portación de armas.

El agua potable cubre la mayor parte de la población y para esto se cuenta con un comité que se encarga de vigilar el estado y funcionamiento del sistema de agua potable, el municipio apoya con la reparación, las cuotas del pago de este servicio son mensuales.

El transporte público es ofrecido por un vehículo a cargo de la presidencia municipal, la tarifa de cobro es menor a la de otros en beneficio de la comunidad, de estos ingresos se cubren los gastos del vehículo y del operador.

Expedición de documentos y fotocopiado, este es ofrecido directamente en la presidencia municipal y se cobra un cota de recuperación para el pago de la papelería.

El servicio de correo es prestado de forma gratuita en la presidencia, debido a que no se cuenta con una oficina postal.

En el municipio no se tiene servicio de recolección de basura por lo que la gente quema o desecha esta en algunos lugares donde se están creando focos de infección, tampoco se le da mantenimiento a las áreas recreativas por lo que no son atractivas a los habitantes como tales.

Servicios prestados en la agencia.

En la agencia municipal los servicios que se prestan es el agua potable para el cual se tiene un comité que es el encargado de la vigilancia del funcionamiento y del cobro de la cuota. Otro es la expedición de documentos que al igual que la presidencia cobra una cuota de recuperación.

El servicio de alumbrado público es pagado desde la presidencia Municipal, debido a que no cuentan con un recurso para cubrir este rubro.

Protección Civil.

En el municipio completo no se cuenta con un plan de protección civil sobre la prevención o apoyo en desastres naturales, ni infraestructura, ni equipo, por lo que existe la necesidad de establecer un plan y asignar una comisión que se encargue de la ejecución.

Transparencia y acceso a la información.

La presidencia fomenta la transparencia en la información a través de asambleas generales donde se da información de las acciones que se están llevando a cabo y en que se está invirtiendo el recurso que llega al municipio, aun no se cuenta con un medio de acceso a la información como periódico, televisión o archivos multimedia, en donde los interesados puedan mantenerse informados de forma constante.

Fortalecimiento a la participación ciudadana.

Se está fortaleciendo la participación ciudadana al formar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, ya que se hizo una invitación general a la población interesada a participar, además se tiene abiertas las puertas a nuevos integrantes.

Durante las asambleas la gente tiene mucha representación, ya que tiene voz y voto en la toma de decisiones, por lo que su participación es buena.

Otra forma fomentar la participación es durante las actividades culturales deportivas a realizarse durante el festejo de las fiestas patronales o anuales.

1.2.- Autoridades agrarias.

Contamos con un Comisariado de Bienes Comunales conformado por un presidente, secretario, tesorero y éstos con sus respectivos suplentes, además del consejo de vigilancia.

1.3. La administración pública en el municipio.

Ingresos propios.

Como ingresos propios se tienen las siguientes fuentes: el pago por servicios ofrecidos por la secretaria en la expedición de documentos y fotocopiado.

Se tienen ingresos por la explotación de materiales pétreos, arena y grava; por el cobro del servicio de agua potable.

En la agencia los ingresos son por el cobro de la cuota del agua que es cobrado por el comité encargado, la emisión de documentos y la renta de equipo agrícola y la retroexcavadora a cargo de la Agencia.

Recaudación de impuestos.

En el municipio los impuestos que se cobran es el predial, agua potable y las multas por sanciones a faltas realizadas. Al igual que en la Agencia Municipal

Fondos transferidos.

El municipio recibe aportaciones federales y estatales en los ramos **28**, que se utiliza para pagar el alumbrado público y apoyos a la ciudadanía para eventos sociales y en lo relativo a fortalecimiento municipal; así como del **ramo 33 que para el año 2011 es de: \$ 1,620,109.00**, para la realización de obras públicas.

La agencia recibe del municipio únicamente del ramo **28**, un porcentaje que ellos utilizan para la inversión en obra pública.

Cuadro de ingresos de San Francisco Jaltepetongo.	
Finanzas Públicas	
MATRIZ DE INGRESOS MUNICIPALES	EJERCICIO 2010 y 2011
IMPUESTOS	5,000
DERECHOS	5,000
PRODUCTOS	0
APROVECHAMIENTOS	1,000
RAMO 28 (Fondo municipal de participaciones, fondo de fomento municipal, fondo municipal s/impto. a la venta final de gasolina y diesel. y fondo de compensación)	1,942,692.80
(III FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1,620,109.00
(IV FAFM) FONDO DE APORTACIONES Y FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS 2011	403,218.00
TOTAL	3,977,019.80

Egresos.

Los principales egresos del municipio son los erogados por alumbrado público, papelería, consumibles de oficina, luz eléctrica, servicios personales, materiales y suministros, teléfono, arrendamientos de muebles, obra pública, apoyos a las instituciones educativas, apoyos a personas discapacitadas, a jóvenes deportistas, mantenimiento de vehículos, maquinaria, mantenimiento de infraestructura e instalaciones.

1.4.- Infraestructura física.

En el municipio se cuenta con: Una caseta telefónica vía satélite y tiendas que rentan teléfonos, celulares, la cobertura de la telefonía es local; recibimos señales de radio y canales de televisión.

También contamos con tres equipos de cómputo y servicio de Internet, vía satélite; tres camionetas pick up Nissan que se utilizan para permitir el traslado de la comunidad estudiantil de las escuelas en el centro, a las diferentes localidades de origen que en promedio se encuentran en distancias de dos horas a pie; también son utilizadas para ayudar en el desempeño de funciones a el cuerpo policiaco y los integrantes del cabildo; existe también un edificio que se acondiciono como el palacio municipal, este mismo es utilizado como lugar para sesiones del cabildo y reuniones comunitarias y asambleas generales, puesto que no se cuenta con un espacio adecuado para estos eventos.

Nuestra comunicación por vía terrestre desde las localidades de El llano de Jesús, la loma, yodondaá, tiaye, yuxañó y la cabecera municipal principalmente, la realizamos transportándonos en camionetas colectivas que van de San Francisco Jaltepetongo al distrito de Nochixtlán, pasando por las comunidades de Tecomatlan y Etlatongo; únicamente la agencia de San Isidro y la ordeña el acceso al distrito se realiza por la comunidad de San Miguel Jaltepec, también en una vía de terracería muy accidentada.

Capítulo

2

EJE SOCIAL

San Francisco Jaltepetongo, cuenta con representantes de núcleo en la Agencia Municipal, San Isidro Jaltepetongo y en las localidades: El centro, Yuxaño, Yucano, El Llano, Tialle, Yodondaa, La Loma, y La Ordeña, estos tienen la función de asistir a las reuniones de consejo, asambleas generales, y participar en la toma de decisiones en general de la comunidad así como informar a sus representados en cada núcleo de las mismas. Tienen presencia además el comité de padres de familia del kínder “xochitl”, comité de la escuela primaria “Miguel Hidalgo”, comité de la Telesecundaria, comité de salud de la clínica del IMSS y comité del agua potable.

2.1.- Infraestructura de servicios básicos.



En nuestro municipio existen **325** viviendas particulares habitadas y en ellas, viven 1114 personas, con lo que obtenemos un promedio de **3.38** habitantes por vivienda.

Del total de nuestras viviendas, tenemos las siguientes características:

- _ En 257 disponen de agua entubada de la red pública y en 68 no.
- _ En 44 viviendas tienen fosa séptica y en 281 no disponen de ella.
- _ En cuanto a energía eléctrica, 303 viviendas disponen de este servicio.
- _ Actualmente 284 viviendas cuentan con piso de material diferente a tierra y 41 con piso de tierra.
- _ Sólo 32 viviendas disponen de agua entubada de la red pública, fosa séptica y energía eléctrica y 3 no disponen de éstos servicios. Esto significa que únicamente el 13% cuentan con todos ellos en su conjunto.

2.2.- Servicios de Salud.

La tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 32.3 y el índice de sobre vivencia infantil es de 0.779.

El Municipio cuenta en la cabecera con una clínica del IMSS - Oportunidades, para brindarle a la población, los servicios básicos de asistencia médica, así como una Casa de Salud en la Agencia de San Isidro Jaltepetongo.

De 1114 personas que conforman la población total, sólo 30 son derechohabientes del ISSSTE y 59 del IMSS; y 996 reciben los servicios de salud en la clínica y casa de salud mencionadas.

En el municipio no se tiene un adecuado manejo de la basura, únicamente las instituciones la depositan en un basurero a orillas de la cabecera municipal.

No contamos con sistema de drenaje; únicamente contamos con fosas sépticas y letrinas ecológicas.

2.3.- Escuelas.

En este apartado contamos con dos escuelas de nivel inicial, dos jardines de niños, tres escuelas de nivel primaria, incluyendo la agencia, una telesecundaria y una del nivel medio superior, en este último tenemos una escuela del instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca (IEBO); además contamos con una biblioteca pública municipal y un albergue escolar indígena. El nivel de educación en el municipio es medio alto y su índice de nivel de escolaridad es de 0.760. En el año 2006 comenzó a funcionar el Centro de Aprendizaje Comunitario, que cuenta con equipo de cómputo y servicio de Internet para su funcionamiento.

2.4.- Tenencia de la tierra.

El municipio tiene una extensión territorial de 4,506 hectáreas; la forma predominante de la tierra es comunal; actualmente vive un conflicto de posesión de tierras por 1,478 hectáreas, surgido desde el año 1500 d.C. con dos municipios vecinos, al norte con San Miguel Tecamatlán y al este con Magdalena Zahuatlán, se encuentran en las márgenes del río grande o mixteco, en su mayoría propias para el cultivo granos básicos. En 1971 se llegó a la toma de armas, con algunas bajas del lado de Jaltepetongo, quien es dueño históricamente de estas tierras, aun que jurídicamente de acuerdo con la resolución emitida en 1973 el dueño es San Miguel Tecamatlán.

Capítulo

3

EJE HUMANO.

3.1. Antecedentes históricos.

De manera general, la Mixteca Alta en el Valle de Nochixtlán fue poblada por nómadas, cazadores y recolectores 8000 años antes de Cristo, su consolidación se da en cuatro fases:

Fase Cruz.- De los años 700 antes de Cristo a 200 antes de Cristo, es el período formativo tardío.

Fase Ramos.- Corresponde a los años 200 antes de Cristo a 300 después de Cristo, período clásico en el que florecen los sitios y aldeas.

Fase Las Flores.- Se presenta en los años 300 después de Cristo a 1000 después de Cristo, se consolidan los centros ceremoniales y la capital del pueblo mixteco, destacando entre ellos, Ñunoo, Yucuita, Yucuñute, Yucunduchi y muy probablemente Ytnuñutii, así como 92 sitios más en Nochixtlán.

Fase de Natividad.- 1000 después de Cristo hasta la conquista, los pueblos se habían organizado en grandes señoríos y cacicazgos, que someten a pueblos obligándolos a pagar tributos, mismos que son destinados al sostenimiento de sus cortes y a campañas guerreras.

Propiamente nuestro pueblo fue fundado en la Fase Las Flores, de los años 344 al 347, una vez que los habitantes del país de los volcanes, después de una exploración deciden viajar al país de las montañas azules.

En Octubre del año 347 se funda el pueblo de Ytnuñutii, que en lengua Mixteca significa loma o cerrillo de arena, en la actualidad el cerro o loma es conocido por el nombre de Teende. Durante la conquista de los mexicas en 1490, le cambian el nombre a “Xaltepetongo” que significa “Xalli”, arena, “Tepetl”, cerro, y “tongo”, lugar o loma. Posteriormente a la conquista española se le cambio el nombre a Jaltepetongo.

Datos Históricos Relevantes.

El 15 de Marzo de 1825, según decreto número 47 de la Ley de División y Arreglo, de los partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca, San Francisco Jaltepetongo pertenece al partido de Nochixtlán, la cabecera municipal recibe el mismo nombre y categoría política de pueblo.

Para el 18 de Noviembre de 1844, según la División Permanente del Territorio del Departamento (artículo 6°), San Francisco Jaltepetongo pertenecía a la subprefectura de Nochixtlán, Distrito de Teposcolula.

Datos demográficos.

3.2.- Población total.

La población total del municipio es de 1,114 habitantes, de los cuales 546 son hombres y 568 mujeres. Asimismo, registra que la población indígena se constituye por 200 personas, quienes representan el 22.7 % del total municipal; mientras que los hablantes de lengua indígena de 5 años y mas, son 101 personas.

Cuadro de rangos de edad en hombres y mujeres

RANGO DE EDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 14	289	149	151
15 – 24	181	89	92
25 – 64	432	208	213
65 Y MAS	212	100	112
TOTAL	1114	546	568

El rango de mayor población del municipio, se compone por 432 personas de 25 a 64 años. De los años 2000 al 2010, nuestro municipio presentó una disminución en su población, en el año 2000 con 1,184 habitantes y en el año 2010, 1114 personas, por lo tanto tenemos 70 habitantes menos.

3.3.- Patrón y efectos de migración.

La crisis que se vive en San Francisco Jaltepetongo por carencia de ingresos debido a la falta de empleos y baja producción en los cultivos, han obligado a los habitantes, en su mayoría varones entre 18 y 30 años de edad, a emigrar al Distrito Federal, Ciudad de Oaxaca, Puebla y los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de trabajo para poder sustentar a sus familias.

No existe un patrón estándar de fechas de emigración, pero se ha observado que las personas salen cuando no es temporada de cultivo de tierras y al finalizar los ciclos escolares. El índice de emigración en este municipio no es muy alto.

3.4.- Caminos y carreteras.

En este rubro, contamos con una carretera de 12 kilómetros de longitud, de la que aproximadamente un 80 % esta asfaltada y el resto, de terracería, misma que entronca con el kilómetro 107 de la Carretera Internacional Oaxaca – Mexico, a la altura de la ciudad de Nochixtlan.

De la Ciudad de Oaxaca a la cabecera de San Francisco Jaltepetongo, existen 119 kilómetros por la carretera libre y por la supercarretera de cuota, 87 kilómetros.

Los caminos que comunican hacia las localidades son de terracería, a excepción del tramo que comunica con la localidad de Yodondaa, algunos están más accesibles que otros y cada año procuramos restaurarlos.

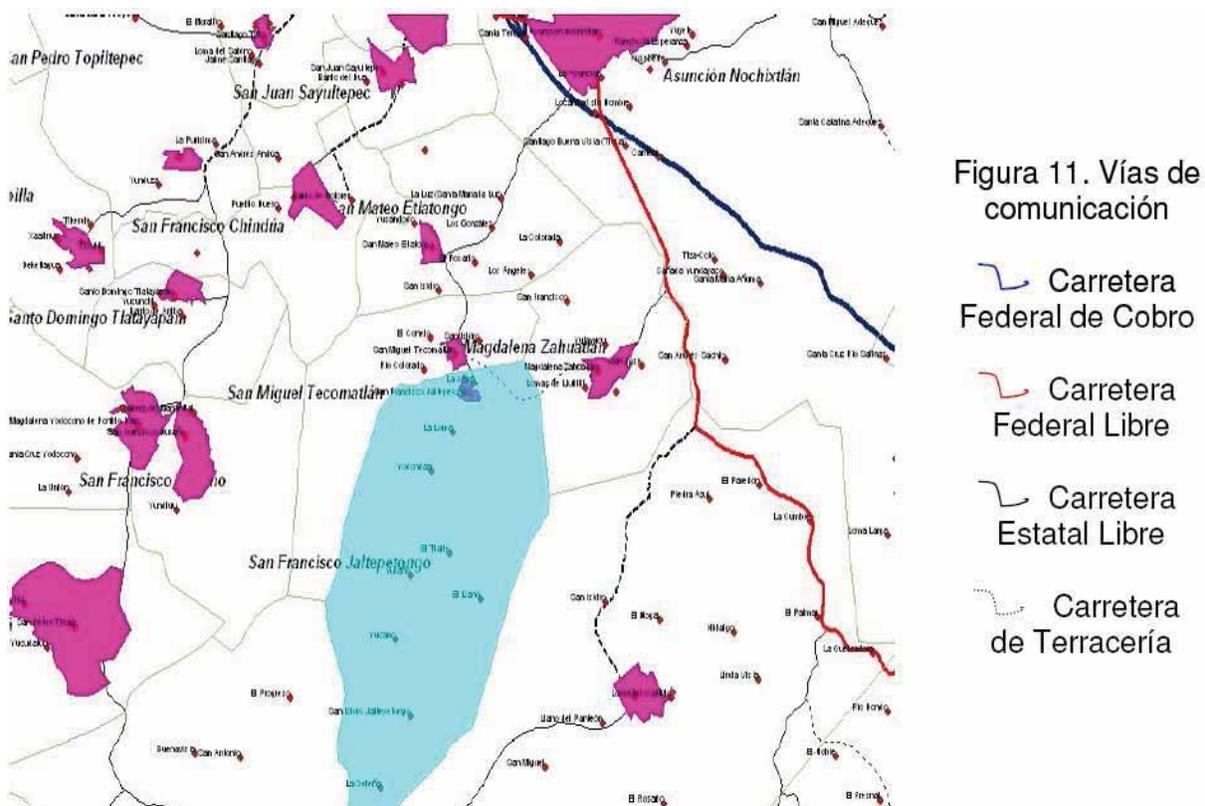


Figura 11. Vías de comunicación

-  Carretera Federal de Cobro
-  Carretera Federal Libre
-  Carretera Estatal Libre
-  Carretera de Terracería

Vías de comunicación terrestre hacia el municipio.

3.5.- Lengua.

En San Francisco Jaltepetongo tenemos una población indígena de 200 personas pertenecientes a la etnia Mixteca, que representan el 22.7 % del total municipal.

3.6. Equidad de género.

Las mujeres se dedican básicamente a las labores del hogar, labranza del campo, comercio, elaboración de comida en los albergues: Escolar y el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca; gestiones como integrantes de comités existentes en el municipio, así como al trabajo artesanal de palma en menor escala, lo anterior, como apoyo al sustento de la familia. La población femenina total del municipio es de 568; existen 151 mujeres de 0 a 14 años y 416, de 15 años y más.

Costumbres y tradiciones.

La fiesta principal se celebra el 4 de Octubre, iniciando con la elaboración de velas de cera pura; la labranza, que se lleva a cabo el 24 de agosto, dependiendo de los mayordomos; el 17 de Septiembre se realiza la misa “Llagas del Señor”, el día 23 inician los rezos que duran 9 días; el 2 de Octubre se realiza la Calenda donde se tiran frutas y regalos y bailan las madrinas, toman bebidas tradicionales como el mezcal, pulque, tepache, ésta celebración dura toda la noche.

El 3 de Octubre antes del mediodía, los mayordomos llevan cirios y flores al altar, acompañados con bandas de música y repicado de campanas, posteriormente inicia la misa de calenda, a las 7 u 8 de la noche se celebra la víspera o maitines y se lleva a cabo la quema de fuegos artificiales, acompañada por la banda de música de viento.

El 4 de octubre se realiza la misa concelebrada, la procesión, eventos culturales y deportivos, concluyendo con un gran baile. El día 5 de octubre, se lleva a cabo la misa de consumación y a partir de la 5 de la tarde, se realiza la procesión en el atrio de la iglesia, en donde la autoridad municipal hace una invitación especial a los habitantes de San Francisco Jaltepetongo, para ser los próximos mayordomos y con ello, prepararse para el año siguiente.

Además de la festividad principal, se celebra la Semana Santa; en Septiembre, las Fiestas Patrias; en Noviembre la tradición de Todos los Santos; terminando el año con la fiesta comunitaria de la Navidad y Año Nuevo.

Respecto a la religión, la católica es la que predomina en el municipio, como se muestra en el siguiente cuadro:

Población de 15 años y mas, en 2010	➤ 740 son católicas
825 habitantes, de los cuales:	➤ 85 tienen un credo diferente

Esta mayoría se encuentra ligada a las tradiciones, costumbres comunitarias y conservan las mayordomías, precisamente en estas festividades un gran número de personas ingieren bebidas embriagantes, lo que en nuestra actualidad ha desencadenado el alcoholismo como un problema real en nuestra comunidad, lo que ocasiona desinterés en las labores cotidianas pérdidas económicas por ausencias al trabajo , violencia y egoísmo, este ultimo tan arraigado ya, que es notorio en sus asambleas generales, o en momentos decisivos para la vida y desarrollo de la comunidad, pues se cae en una dinámica de descalificación mutua, lo que no permite que algún ciudadano pueda tener mejores ingresos o desarrollo en otras áreas.

Por tradición conservamos la música de cuerdas, existe un grupo folklórico a este respecto que actualmente se promueve con el fin de conservar la música autóctona, del cual se ha grabado recientemente un material discográfico con el respaldo de instituciones como la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos Indígenas; contamos con personas que trabajan la pirotecnia artesanal, elaboramos artículos de palma y carrizo como son tenates y canastas, respectivamente.

En nuestra comunidad nos regimos por usos y costumbres, las decisiones importantes o de trascendencia para la vida de la comunidad, son tomadas mediante celebración de asambleas, en las cuales se pone a consideración de los asistentes la problemática o asuntos, y posteriormente mediante votación se decide resolverlos o como se atenderá en caso de requerirse más tiempo. Los hombres y mujeres mayores de 18 años o menores que viven en concubinato o tengan familia a su cargo, y los avecindados participan en la asamblea.

A las personas mayores de 70 años que ya cumplieron con los cargos, tequios y cooperaciones en nuestro municipio, se les trata con respeto y no están obligadas a desempeñar ningún servicio o aportación.

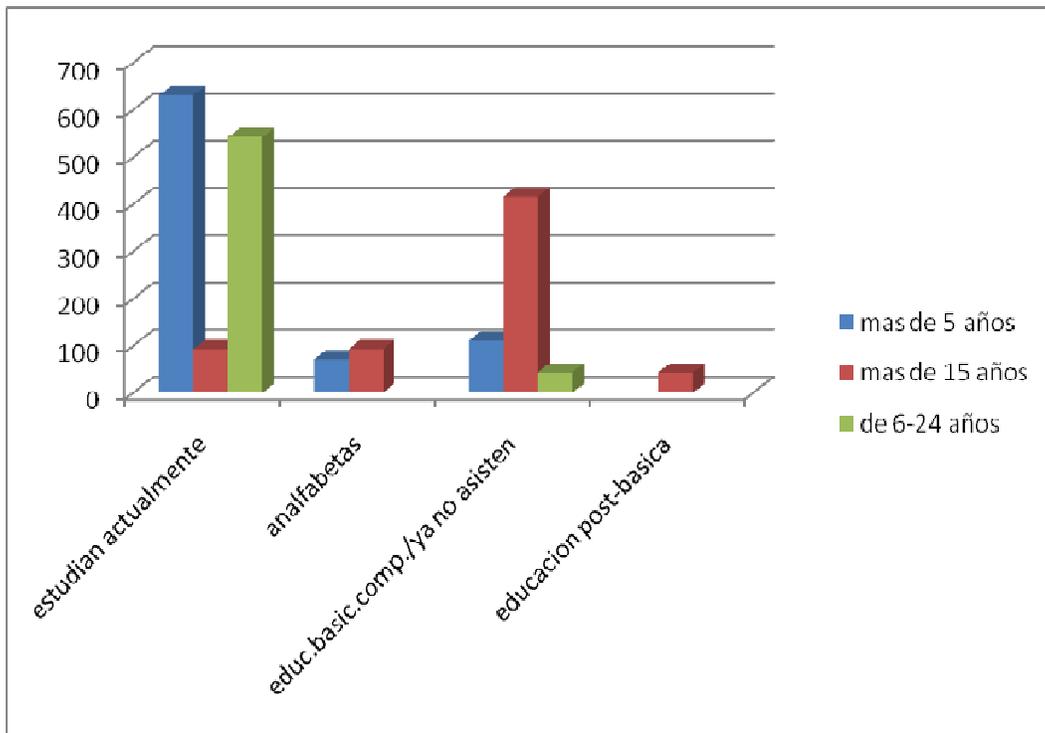
3.7.- Educación.

En el aspecto educativo, la población de 5 años y más se constituye por 1029 personas, de las cuales, 10 no asisten a la escuela y existen 41 personas de 15 años y más que no tienen escolaridad. En el municipio existen también 93 personas de 15 años y más que son analfabetas. De la población de 6 a 24 años, 543 van a la escuela.

Existen 416 personas de la población de 15 años y más, con educación básica incompleta; mientras que 111 tienen educación básica completa.

Sólo 43 personas de 15 años y más, cuentan con educación media y superior.

Grafica del comportamiento de la población en educación



Capítulo

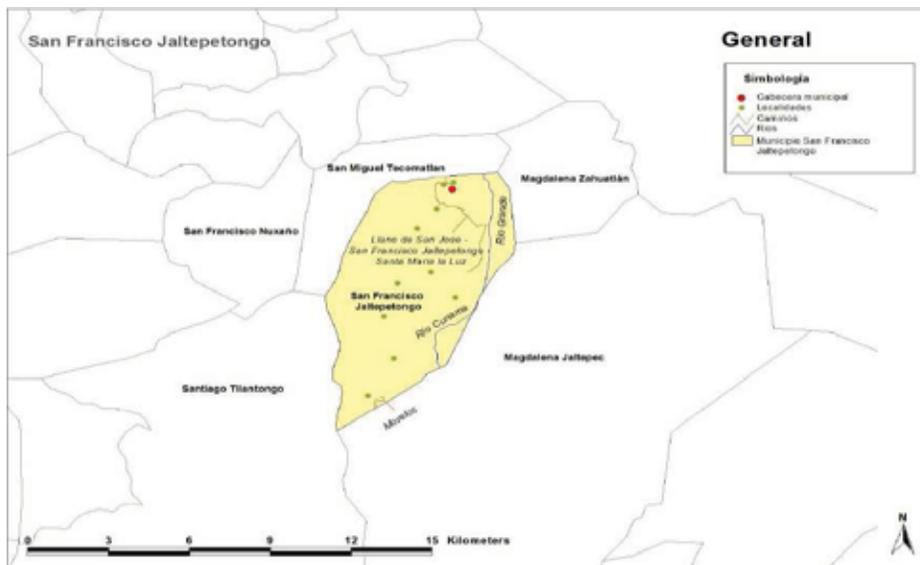
4

EJE AMBIENTAL.

4.1. Ubicación, límites y extensión.

- Se encuentra en la Mixteca Alta, al noroeste del Estado, en el distrito de Nochixtlán en altitudes que van desde los 1,800 hasta los 2,070 metros sobre el nivel del mar. Las áreas más elevadas se ubican en la cabecera municipal y la mínima en la Cuenca del Río Grande.
- El terreno en que se ubica, es la cima de una loma de tierra blanca y arenosa, rama del cerro grande que queda al poniente y que se conoce con el nombre de “Yucudocoyo” que significa “Yucu”, monte, “Doco”, poso, “Yoo”, luna, dicho nombre trae por origen la peña que está en el cerro en que la naturaleza le grabó con regular perfección en forma de media luna.
- San Francisco Jaltepetongo se ubica en las coordenadas 17° 23’ 04’’ de latitud norte y 97° 15’ 50’’ de longitud oeste.
- En la actualidad cuenta con una superficie de 45.06 km² (kilómetros cuadrados), que representan menos del 0.1 % con relación al Estado de Oaxaca.

Al **norte** colinda con el Municipio de San Miguel Tecmatlán, al **sur** con Magdalena Jaltepec; al **oeste** con Santiago Tilantongo y San Francisco Nuxaño; y al **este** con Magdalena Zahuatlán.



Mapa de ubicación del municipio, límites, localidades y caminos.

4.2.- Delimitación del territorio.

En base al acuerdo de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y conforme a la división territorial de nuestro Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha 11 de marzo de 2006, establece que San Francisco Jaltepetongo, cuenta con una Agencia Municipal llamada San Isidro Jaltepetongo y una Agencia de Policía denominada Yuxaño. Sin embargo las autoridades municipales, manifestaron reconocer a Yuxaño como una localidad y no como Agencia de Policía.

Además de las dos agencias mencionadas, San Francisco Jaltepetongo cuenta físicamente con las siguientes 6 localidades:

- 1.- Yucano
- 2.- El Llano
- 3.- El Tiaye
- 4.- Yodondaa
- 5.- La Loma, y
- 6.- La Ordeña

4.3.- Características generales del territorio.

Cuencas: recursos hidrológicos.

Nuestro municipio es atravesado pequeños brotes de agua de los cerros y algunos arroyos que en adelante se convierten en afluentes del Río Atoyac

El río que baña la población de nuestro municipio, es el Río Grande, su trayectoria inicia desde la cabecera de San Francisco Jaltepetongo, pasando por la localidad denominada, El Llano de Jesús. Este río tiene la utilidad de regar algunos terrenos de siembra que se encuentran cerca de sus márgenes, en él pueden tomar agua el ganado vacuno, ovino y caprino de la comunidad, esto en los meses de lluvia cuando el río está limpio por que la corriente arrastra la contaminación por aguas residuales que provienen de Nochixtlán; en su extremo sur, se encuentra el manantial del municipio llamado Yuxanduco, lugar en donde se podía nadar, además de admirar el paisaje conformado por sabinos. Este manantial se encuentra a 5 kilómetros de la cabecera municipal y a 4 de la carretera que conduce a la localidad de Magdalena Jaltepec, lo que lo hace muy accesible.

San Francisco Jaltepetongo está comprendido en la cuenca del Río Costa Chica-Río Verde (RH20) y de la sub cuenca (RH20A).

Clima.

En el Municipio de San Francisco Jaltepetongo predomina el clima templado, siendo el más seco de los sub húmedos.

Las lluvias se presentan de Julio a Octubre y durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero se registran algunas lluvias aisladas. Julio se considera el mes más lluvioso con una precipitación pluvial de 128.9 milímetros y Febrero el más seco con 3.8 milímetros.

La temperatura media anual es de 26.5° centígrados, con una oscilación media mensual de 5° centígrados, durante el invierno (Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero) tiende a descender la temperatura entre los 5° y 10° centígrados, y en el verano la máxima temperatura alcanza los 30° centígrados.

Suelo.

En nuestro municipio se reconocen básicamente los siguientes tres tipos de suelo:

1.- Feozen Háptico. Se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rico en materia orgánica y en nutrientes, de profundidad muy variable y muy poco desarrollo, por lo que no presentan muchas capas diferenciadas entre sí, es ligeramente ácido; su erosión depende del terreno y la pendiente.

2.- Litosol. Se identifica por su profundidad menor a 10 centímetros, limitada por la presencia de roca. Su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es muy variable, dependiendo de otros factores ambientales. Por lo general se localiza en áreas de mucha pendiente, este tipo de suelo es el que está presente en mayor proporción en todo el municipio.

3.- Luvisol Crómico/2. Suelo con acumulación de arcilla, se encuentra en zonas templadas, la vegetación es generalmente de bosque y se caracteriza por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son frecuentemente rojos y amarillentos de fertilidad moderada. Se destinan generalmente a la agricultura con rendimientos moderados; pueden dar buenas utilidades en la ganadería, sin embargo se debe considerar la alta susceptibilidad a la erosión. El uso que se le da al suelo principalmente es para la agricultura. Se siembra, frijol, calabaza, maíz y trigo para el autoconsumo de la población. Existe una pequeña parte de bosque de encino, además de pastizales naturales y muy pobres para el pastoreo de ganado.

El tipo de suelo existente en términos de los habitantes es el calizo y pedregozo, mismo que resultado del arrastre del agua de lluvia.

Vegetación.

La vegetación predominante del municipio está constituida principalmente por pastizal y bosque de encino. Sus principales características son: Encino, pastizal, pino, enebro, sabino y ocote. En este municipio se pueden encontrar flores como los alcatraces, nube, cempasúchil, geranios, gladiolas, margaritas, azucenas, rosas, chamizo, flor de bolitas, noche buena, jazmín, girasol, mirasol, buganvilia; árboles como el enebro, cedro blanco, pinos greygii, pinos, y casuarinas, además de otras especies como el cazahuate, fresno, huisache, zapotal, guajales, moral y nopal.

El área del bosque se ha reducido significativamente debido a la tala inmoderada, por parte del municipio vecino de San Miguel Tecmatlán.

Fauna.

Debido a la topografía y clima de la zona, existen aves silvestres como: Ardilla roja, codorniz, coyote, rata de campo, tlacuache, víbora de cascabel, zorra gris, conejo, zorrillo, cuilis o pájaro azul, zopilote, cuervo, tortolita, paloma, ceniztla, monjita, calandria, colibrí, comadreja, correcaminos, libélula, camaleón, lagartija, avispa, chapulín, botija, campa mocha y coralillo.

Roca.

Material de construcción existente que puede ser explotado

Localidad	Banco de Material	Cantidad	Observaciones
San Francisco Jaltepetongo	Arena, piedra	No cuantificado	Camino
Yuxaño	Arena, piedra	No cuantificado	Camino y cerro
Yodondaa	Arena	No cuantificado	Camino
La Loma	Arena	No cuantificado	Camino
Tialle	Arena	No cuantificado	Camino
El Llano	Arena, piedra y grava	No cuantificado	Camino y río
La Ordeña	Piedra	No cuantificado	Camino y cerro
San Isidro Jaltepetongo	Piedra	No cuantificado	Camino y cerro
Yucano	Piedra	No cuantificado	Camino y cerro

El municipio cuenta con arena, grava y piedra abundante que se encuentra en las riveras de ríos, arroyos y en los cerros circundantes. También poseemos bancos de cantera que **no han sido explotados**.

4.4.- Análisis del estado de los recursos.

Agua

El río Grande o Mixteco tiene la utilidad de regar algunos terrenos de siembra que se encuentran cerca de sus márgenes, en él pueden tomar agua el ganado vacuno, ovino y caprino de la comunidad, esto en los meses de lluvia cuando el río está limpio por que la corriente arrastra la contaminación por aguas residuales que provienen de la ciudad de Nochixtlán pero en los meses de sequía el caudal está contaminado, el agua se estanca en la orillas y es un foco de infección para el ganado y los agricultores que utilizan estas aguas para riego.

La hidrología del municipio está formada por vertientes que tienen su origen en las partes altas y se descargan hacia el centro del mismo, son arroyos de naturaleza intermitente, es decir, no tienen agua todo el año, esto origina un fenómeno de desabasto de agua para la población, quienes en un 90 % se encuentran en las partes altas y no tienen acceso a los veneros de agua permanente, que en su mayoría se encuentran en la zona más baja del territorio municipal.

Suelo

Presenta como principal limitante la roca que le dio origen, su erosión depende del terreno y la pendiente. Pueden utilizarse para el pastoreo o la ganadería con resultados aceptables. El uso óptimo de estos suelos depende en muchas ocasiones de otras características del terreno y sobre todo, de la disponibilidad de agua para riego.

El tipo de suelo existente en términos de los habitantes es el calizo y pedregoso, mismo que resultado del arrastre del agua de lluvia, en donde en la mayoría de los casos (80 %) puede verse ya una capa de roca caliza, cuando toda la capa arable y fértil fue erosionada, motivo por el cual la siembra de cultivos básicos ya no es rentable, ni para el autoconsumo.

Flora y Fauna

Las áreas de los bosques se han reducido significativamente debido a la tala inmoderada por el municipio de Tecumatlán; a su vez las áreas deforestadas son aprovechadas para fines agrícolas, con rendimientos bajos, dada la pronunciada pendiente en que se encuentran, el proceso de erosión tan avanzado ha dejado la tierra infértil y en algunos casos ya puede verse las capas de roca.

4.5.- Manejo y tratamiento de residuos.

En el municipio no se tiene un adecuado manejo de la basura, nos limitamos a quemarla o enterrarla en los predios de cada vivienda y únicamente las instituciones la depositan en un basurero y la tiran a orillas de la cabecera municipal.

No contamos con sistema de drenaje y no existe todavía un proyecto para llevarlo a cabo; únicamente contamos con letrinas y un escaso porcentaje de fosas sépticas.

Capítulo

5

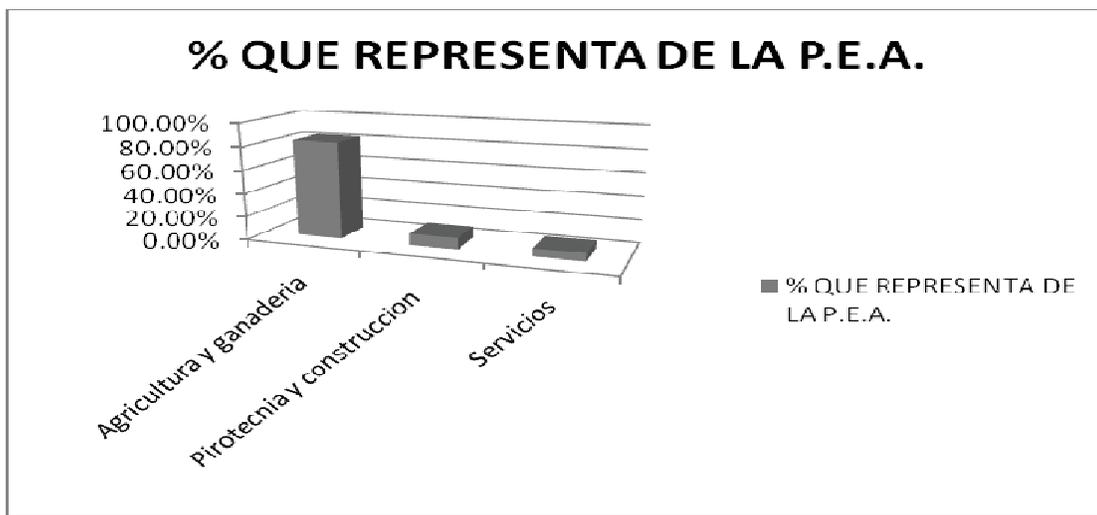
EJE ECONÓMICO.

5.1.- Población que Trabaja.

La población de 12 años y más económicamente activa (PEA) estaba integrada por 472 personas, de las cuales, todas se consideraban ocupadas o realizando alguna actividad que generó ingresos.

SECTOR DE OCUPACIÓN	PERSONAS	% QUE REPRESENTA DE LA P.E.A.
PRIMARIO: 394 en agricultura y ganadería	394	83.47 %
SECUNDARIO: 28 en industria manufacturera 17 en construcción 1 en minería	46	9.74 %
TERCIARIO: 7 en gobierno 6 en comercio 6 en servicios educativos 4 en transporte y comunicaciones 3 en servicios de salud 3 en otros, excepto gobierno 3 no especificados	32	6.79 %
TOTAL:	472	100

Grafica: Porcentaje de PEA en los diversos sectores



De las 472 personas que se encontraban ocupadas, la mayor parte se empleó en actividades del sector primario, seguido del secundario y terciario, de acuerdo con los datos mostrados en la tabla anterior.

De la población ocupada (472), 281 personas trabajaron por cuenta propia; 137 como patrón, negocio familiar y no especificado; 41 se ocuparon como empleados u obreros y 13 como jornaleros o peones.

En cuanto a salarios, 205 personas recibieron menos de un salario mínimo mensual; 70 con más de uno y hasta dos salarios; y 16 percibieron de dos a cinco salarios mínimos.

La población económicamente inactiva (PEI), se constituyó por 389 personas.

5.2.- Nuestras tierras.

San Francisco Jaltepetongo es un municipio que tiene una extensión territorial de 4,506 hectáreas, de terreno agrícola. La forma predominante de la tierra es comunal, éstas son cultivables y se encuentran en las márgenes del río y otras en las partes cerriles.

5.3.- Nuestros principales cultivos.

Contamos con árboles frutales, de los cuales obtenemos una mínima producción de limas, durazno, zapote blanco, níspero, tuna, granadas, limones y manzana, por ser especies nativas o que están presentes desde hace mucho tiempo y no han sido mejoradas en su calidad genética, no tienen una gran producción, actualmente los pobladores en un intento por favorecer el aumento de especies vegetativas, en los lomeríos deforestados (cerros sin árboles) se han interesado en la siembra de frutales de alta calidad genética.

Dentro de nuestro municipio existe un vivero forestal que se localiza en la Agencia Municipal de San Isidro Jaltepetongo, es manejado por habitantes de la localidad, éste ha logrado producir 50,000 plantas de pinos por ciclo, por citar un ejemplo y gracias a esto se obtuvo un premio nacional por las acciones de reforestación por un monto total de \$ 500,000.00 pesos, mismas que se realizan permanentemente hasta nuestros días.

5.4. Producción agrícola.

- _ Maíz
- _ Frijol
- _ Trigo

Nuestras cosechas son destinadas para autoconsumo de la población.

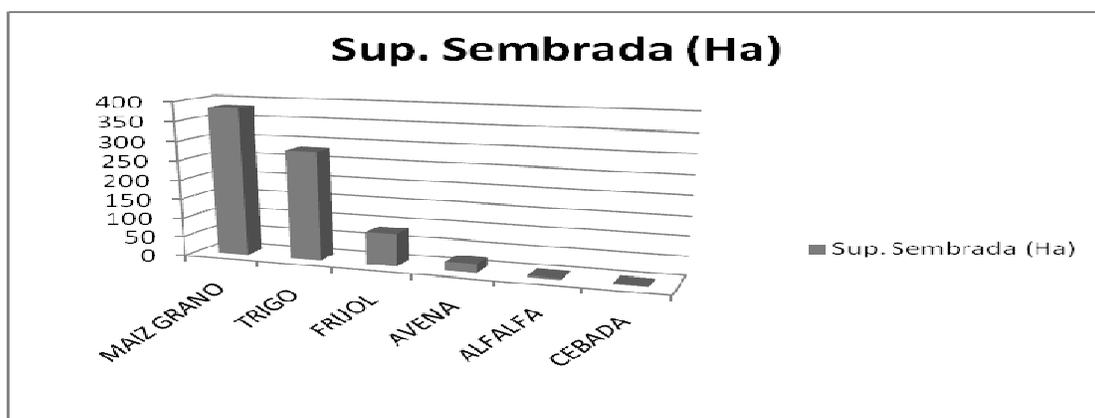
En menor escala cultivamos: Cebada, avena, alfalfa y haba.

También sembramos hortalizas como son: La lechuga, chile, rábanos, cilantro, perejil y col. Estos cultivos son para autoconsumo o venta en plazas de los pueblos vecinos como Jaltepec y Asunción Nochixtlán.

Nuestra actividad principal es el cultivo de granos básicos: El maíz se produce en un 70%, el frijol en un 25% y el trigo en menor cantidad, así como la cebada, avena y alfalfa.

Cultivo	Variedades	Kg./Ha	Importe
Maíz a espeque	Maíz tradicional	800	1,600.00
Maíz tradicional	Criollo maíz grande	1200	2,400.00
Maíz mejorado	H-515	3500	7,000.00

Grafica: Superficie total en hectáreas de cultivos básicos.



En el año 2010, 240.25 hectáreas fueron utilizadas para la producción de maíz; 46 hectáreas a la producción de frijol y 197 hectáreas a la producción de trigo, destinándose un total de 483.25 hectáreas para la agricultura de temporal.

Además sembramos cebada, avena, alfalfa y haba. La avena se siembra con la finalidad de ser utilizada como forraje. También se cultivan hortalizas como lechuga, rábanos, cilantro, perejil, col, etcétera.

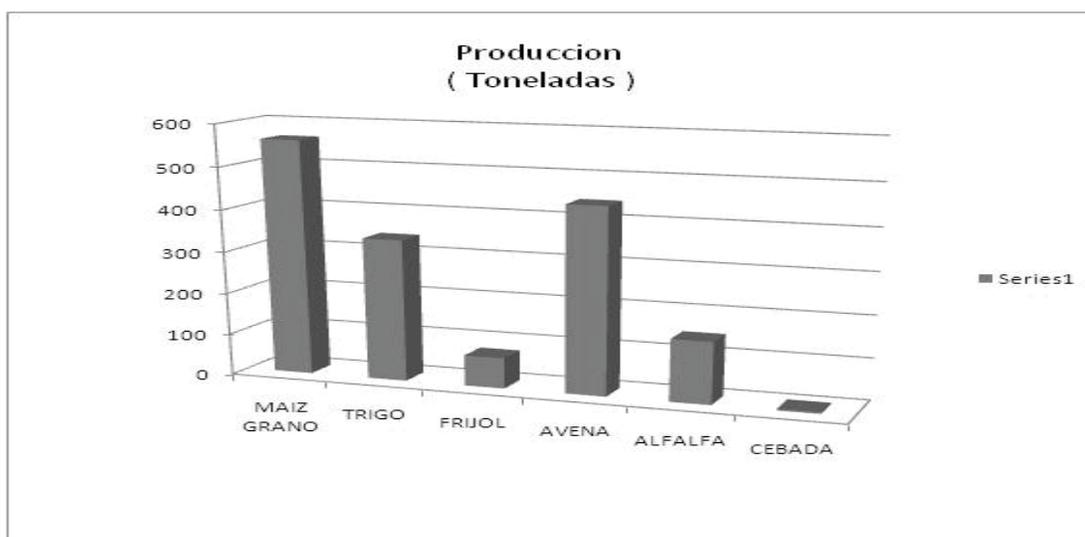
La agricultura no es tecnificada por lo que todas las personas de los distintos núcleos rurales hacen las labores de preparación del terreno con yuntas, sin embargo, en la cabecera municipal se cuenta con un tractor que puede ser utilizado por todas las personas del pueblo, previa solicitud y a un precio accesible.

En la comunidad El Llano de Jesús, existe sistema de riego por medio de cárcamos.

Cabe señalar que en esta localidad no se emplean fertilizantes químicos en zonas de temporal, sólo en zonas de riego.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
MAIZ GRANO	383	143	561.8	3.93	2,559.70	1,438.04
TRIGO	282	282	339.6	1.2	2,500.00	849
FRIJOL	84	84	73.5	0.88	8,000.00	588
AVENA	23	23	442	19.22	400	176.8
ALFALFA	4	4	148	37	450	66.6
CEBADA	2	2	4	2	2,200.00	8.8

Grafica: Producción en toneladas



Aun cuando la superficie sembrada de avena es menor, la producción en toneladas es mayor, por encima del trigo y frijol.

Grafica: Valor de la producción de los cultivos



Sin embargo, si la producción de avena es mayor por hectárea sembrada, no así su utilidad al precio de venta, en donde el trigo y el frijol representan un ingreso mayor para el productor por unidad de superficie sembrada.

5.5. Ganadería.

Gran número de personas cría ganado ovino, en menor cantidad, cuidamos bovinos de raza criolla, obtenidos con la cruce de cebú-criollo.

También criamos en traspatio: cerdos, gallinas, guajolotes, conejos y cabras.

La especie de ovinos se explota de manera extensiva en agostaderos y en terrenos que se encuentran a orillas del río y cerca de las poblaciones.

La producción avícola es para autoconsumo. El manejo de las yuntas consiste en alimentarlas durante la época de siembra en el corral con zacate de maíz y posteriormente, mediante el pastoreo en los matorrales.

Las especies producidas son el ganado bovino y burros para uso en el trabajo (un 80% de los hogares cuentan con una o dos unidades de esta especie). El objetivo de tener yuntas es para utilizarlas en labores agrícolas, acarreo de material de construcción, de leña y mazorca.

La crianza y explotación de los animales de traspatio, en la mayoría de las familias, lo hacen de forma rústica, no aplican ninguna técnica de manejo, los alimentan con maíz, calabaza y desperdicio de comida; el objetivo principal es contar con aves para consumirlas y el esporádicamente, el excedente se comercializa en la comunidad.

Capítulo

6

PROBLEMATIZACIÓN.

PROBLEMÁTICA PERCIBIDA POR EJE DE ANALISIS

Con carácter meramente descriptivo y no representando la importancia dentro del territorio, ni considerados dentro de la matriz de jerarquización.

EJE ECONOMICO

1. Los bajos rendimientos de los cultivos agrícolas, así como los bajos precios de venta de la cosecha, desalientan a los productores a seguir cultivando sus campos.
2. Los altos costos de los fertilizantes provocan que los productores disminuyan la cantidad a aplicar en los cultivos hasta en un 50%, ocasionando la pérdida de un gran porcentaje de la producción, afectando hasta el forraje para la alimentación del ganado en algunos casos.
3. La falta de la asesoría y capacitación de los productores en la aplicación de paquetes tecnológicos que reactiven el campo, ya sea en cultivos actuales o nuevos, provoca que los cultivos se pierdan por una mala fertilización y por la incidencia de plagas o enfermedades que merman considerablemente al cultivo.
4. La falta de un plan para la generación de valor agregado a los productos y la poca disponibilidad para organizarse para comprar los insumos en grandes cantidades para abaratar costos y la adquisición de agricultura por contrato, no les permite invadir mercados más grandes que les dejen mejores ingresos.
5. Debido a la falta de asesoría técnica especializada en la explotación de la ganadería ovina y bovina; y a la introducción de nuevos paquetes que permitan la explotación intensiva, la regulación de los precios de venta de animales, no permiten que los productores pecuarios logren un desarrollo económico visible.
6. La explotación de los recursos pétreos con medios inadecuados como pala, pico, cuña y barreta, no permiten que sea un negocio rentable y genere varios empleos, por lo que es necesario su mecanización, para la generación de buenos ingresos y empleos.

EJE HUMANO

7. La falta de capacitación a grupos de jóvenes y mujeres, no permite que estos desarrollen sus inquietudes empresariales, que serían una fuente de generación de empleos en el municipio al adquirir conocimientos de actividades económicas como la carpintería, la herrería, la balconería, mecánica, cultura de belleza y corte y confección.
8. Falta de apoyos técnicos y asesoría para la realización de solicitudes de recursos económicos en las diferentes instituciones gubernamentales que impulsen el establecimiento de nuevas fuentes de empleos que aprovechen las oportunidades que se tienen en el Municipio.

EJE AMBIENTAL

- 10 La contaminación del río por la descarga de aguas negras a las corrientes, más notorio en las escorrentías del río que viene de Nochixtlán, limita el uso de este recurso en la producción de granos básicos y la alimentación de animales, debido a que desarrolla en los cultivos y animales enfermedades asociadas a su consumo, además que es una fuente de enfermedades hacia los productores.
- 11 La fuerte erosión que se puede apreciar en los cerros, provoca que los suelos en estos lugares sean poco profundos, pobres y duros, debido a que es apreciable la exposición en algunos lugares de la roca, este problema asociado a la fuerte deforestación de toda la zona, el uso de maquinaria agrícola en la preparación de los suelos y el sobre pastoreo, potencializan el problema de una forma que se proyecta como fuerte. Este problema abarca más de 240 hectáreas. Que también se suman los suelos planos por el gran impacto del viento en algunas zonas por la falta de barreras verdes que disminuyan su impacto.

EJE INSTITUCIONAL

- 12 El palacio municipal cuenta con instalaciones y equipo de oficina que son inadecuados, viejos, desactualizados y en forma limitada, lo que se ve reflejado en la mala calidad de los servicios públicos del ayuntamiento, y el bajo desarrollo de proyectos que impulsen el desarrollo en el municipio.
- 13 En este año se decide nombrar a un Director de Desarrollo Rural, el cual no puede desempeñar sus funciones, debido a que no cuenta con un punto de atención de donde se puedan manejar la información, los apoyos y el seguimiento. Esto afecta directamente en la aplicación de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- 14 Tanto en el Cabecera Municipal como en la Agencia, la delincuencia va en aumento debido a ciertos eventos que se presenta en la población como la presencia de personas desconocidas en la comunidad que realizan actividades ilícitas por las noches, el asalto a comercios, el robo a casa habitación, a lo cual el equipo de policías no puede atender debido a que no cuenta con el equipo adecuado para hacer frente a estos retos.

EJE SOCIAL

- 15 En el Municipio el número de personas de la tercera edad incrementa de forma considerable y proyectada a 10 años, se prevé un grupo con necesidades especiales de atención especial, medica, personal, alimentaria y de entretenimiento. Debido a que hay un buen número de ancianos abandonados de forma inhumana. Los cuales tienen restricciones motrices, visuales y mentales.
- 16 El número de madres solteras en el Municipio suman un total de 46 de las cuales dependen 62 personas, son madres que tienen las responsabilidades en el hogar, además de trabajar, para lo cual tiene la restricción del cuidado de sus hijos, limitándolas en su desarrollo laboral y de atención a sus hijos
- 17 El municipio cuenta con solo una clínica y una casa de Salud la cual no tiene doctor, enfermera, ni un buen lote de medicamentos, solo una promotora de salud, por lo que la gente tiene que recurrir al servicio de médicos particulares. La nutrición de los niños no está bien controlada, las enfermedades crónicas como la obesidad, la hipertensión, la diabetes no son tratados y supervisados de forma continua; y la detección de enfermedades mortales como cáncer de mama y cérvico-uterino no se realiza oportunamente, incrementando el % de muertes por estas causas.

PROBLEMAS RESULTANTES DE LA JERARQUIZACION

- 1.- El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población en la época de sequía, ya que su red de distribución es insuficiente.
- 2.- En el municipio, desde siempre se ha padecido la problemática del abasto insuficiente en energía eléctrica, ya que en sus localidades no se cuenta con la cobertura del 100%, en algunas localidades solo cubre el 50% de la población, afectando en la vida diaria y de diversas actividades de los pobladores ya que no pueden acceder a los beneficios que con lleva la energía eléctrica como en el uso de diversos aparatos y el acceso a la tecnología.
- 3.- La carretera principal que comunica al municipio con las localidades, como con el distrito de Nochixtlán y la capital del estado, dificulta el acceso debido que está en malas condiciones desde la comunidad de San Mateo Etlatongo y un tramo aun no se pavimenta que es de aproximadamente 1.5 kilómetros y en tiempo de lluvias el agua se estanca provocando el reblandecimiento de la tierra, derrumbes, baches, esto ocasiona que se dificulte el acceso, por lo consecuente a las diversas actividades, económicas, cotidianas, de servicios, entre otras de los habitantes, aunado a esto también los caminos que comunican a la cabecera municipal con sus localidades y la agencia de San Isidro, están en mal estado y en algunas no existen caminos. Afectando a los habitantes de las poblaciones ya que son uno 12 kilómetros aproximadamente.
- 4.- Conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan
- 5.- Los productores de maíz, frijol, trigo y de otros cultivos, del municipio de San Francisco Jaltepetongo, presentan bajos rendimientos de producción, debido a que sus suelos han perdido su capa fértil, por incidencia de plagas y enfermedades, aunado a esto no se cuentan con los conocimientos técnicos en el manejo de sus cultivos, por no contar con recursos económicos lo que ocasiona pérdidas económicas y de producción, no se generan empleos y no se ha tecnificado el campo.
- 6.- El rio grande o Mixteco está contaminado con aguas residuales de la ciudad de Nochixtlán, las aguas negras contaminan toda el agua que corre por este rio y en todo su paso por nuestro municipio.

ARBOL DE PROBLEMAS

Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Capacidad de distribución insuficiente, por falta de infraestructura		El agua se desperdicia en los meses de lluvias, por que los depósitos se derraman.
Los veneros de las partes altas del municipio se secan en la época de ausencia de lluvias.		La gente que vive más alejada del centro no tiene agua.
Los veneros permanentes están en las zonas bajas y requieren bombeo.		Las personas emigran, porque no hay seguridad en el suministro de agua.
Aun no hay recursos para la ampliación de la red de agua potable.		Los habitantes hacen largas filas en las pocas llaves para tener un poco de agua.
Fugas de agua en algunos depósitos.		
Las viviendas están muy alejadas entre sí, lo que dificulta llevar la red a cada una de ellas.	Insuficiencia en el abasto de agua potable a las viviendas.	

El abasto de agua potable, no satisface las necesidades de la población en la época de sequía, afectando a los habitantes de las localidades del centro, tialle, yodondaa, el llano, la agencia municipal (San Isidro Jaltepetongo), la loma, la ordeña y yucano; Que por vivir en zonas altas no tienen el suministro de agua de los veneros que en su mayoría se encuentran en la parte baja de la población, afectando a un 90% de la población total, esto se presenta de manera frecuente y fácilmente identificable en los meses de diciembre a mayo precisamente en la época de ausencia de lluvias.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para “Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio”.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Organización del comité del agua.		Todas las viviendas tienen agua.
Ampliación de la red de agua potable.	Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Todos pagan el servicio.
Uso de los veneros permanentes		Comité de agua funcional.
Bombeo a las zonas altas.		Red de agua suficiente para abastecer a todo el municipio.
Capacitación para uso del agua potable.		Ayuntamiento fortalecido con comités funcionales y con ingresos reales.

Matriz de soluciones estratégicas

Para “Insuficiencia del abasto de agua potable en el municipio”.

SOLUCION ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACER LA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Si. Se organiza y fortalece el comité del agua potable. Se capacita en el uso responsable del agua potable. Se utilizan los veneros permanentes de las zonas bajas. Se abastece a todas las familias de la comunidad.	Si.	Si. Las localidades del centro, Tialle, Yodondaa, La loma, La ordeña, Yucano, San Isidro, el llano.	2 años.	Ninguno.	Mayor índice de migración por no asegurarse el abasto de agua potable. Los habitantes pierden parte del día en largas filas para llegar a las llaves que suministran el agua. Conatos de violencia por racionar el agua.	Todos los habitantes de las nueve localidades que integran el municipio de Jaltepetongo.

ARBOL DE PROBLEMAS

La calidad de la energía eléctrica no es eficiente y no abastece a todo el municipio

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
Solo existe una sola línea y es monofásica.	La calidad de la energía eléctrica no es eficiente y no abastece a todo el municipio.	Hogares sin luz eléctrica.
El crecimiento de la población		No se puede utilizar el uso de la tecnología
No se cuenta con recursos económicos.		No se puede ampliar la cobertura de la energía eléctrica.
La burocracia en la gestión de apoyos		Se dificulta la instalación de nuevas líneas
La marginación del municipio y la orografía accidentada del terrenos		Aumenta el costo de la instalación.
Mal uso en la energía eléctrica.		El costo elevado del la luz.

ARBOL DE SOLUCIONES

Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Cambiar la línea eléctrica de monofásica a trifásica.	Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente.	Que el servicio se adecuado a las necesidades de la población.
Ampliar la red de distribución		Que todas las viviendas cuenten con este servicio.
Gestionar recursos ante las instancias competentes		Se pueden usar aparatos eléctricos
Concientizar y sensibilizar a la población en el uso racional de la energía eléctrica.		Mayor seguridad.
Contar con alumbrado público en todo el municipio.		Reducción de costos
Revisión y mantenimiento de instalaciones domiciliarias		

Matriz de soluciones estratégicas

Para: La calidad de la energía eléctrica no es eficiente y no abastece a todo el municipio

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente	Si La utilización de aparatos eléctricos que haga la vida más digna de las familias, el desarrollo del municipio, La cobertura de electrificación al 100% en el municipio.	No No	Si Comité de las localidades de Yodondaa, El llano, la Cabecera municipal.	3 años	ninguno	Localidades sin energía eléctrica, migración de la población. El desarrollo del municipio.	Yodondaa, El llano, La Cabecera municipal

ARBOL DE PROBLEMAS

Las vías de comunicación terrestre en mal estado.

CAUSAS	PROBLEMA	EFEECTO
No se le dan mantenimiento a las carreteras	Las vías de comunicación terrestre que comunican al municipio están en mal estado.	Se dificulta el acceso
Son de terracerías las carreteras		Se torna peligrosa el camino
Las carreteras se llenan de baches en tiempo de lluvias		No hay medios de transporte
Escases de recursos económicos		No le pueden dar mantenimiento a los caminos

ARBOL DE SOLUCIONES

Las vías de comunicación que comunican al municipio en buen estado

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Dar mantenimiento a los caminos, como obras de conservación.	Las vías de comunicación que comunican al municipio en buen estado.	Brindar el acceso rápido y seguro de las personas y de los diversos servicios.
Gestionar recursos y con recursos propios para obras de conservación.		
Fortalecer el comité de obras para la gestión de proyectos.		Contar con obras de conservación con más y mejores caminos. Implementar proyectos de conservación de los caminos y acceder con rapidez a las localidades. Abrir nuevos caminos.
Convenio entre comunidades vecinas		Contar con acuerdos en el cuidado y mantenimiento de la carretera principal.
Termino del proyecto de pavimentado de la carretera principal		Contar con la carretera principal pavimentada.

Matriz de soluciones estratégicas

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Las vías de comunicación que comunican al municipio en buen estado	Si El rápido y mejor acceso al municipio y a sus localidades. Convenio de acuerdos en el mantenimiento de los caminos con sus localidades y con localidades vecinas. Acceso a los servicios.	Si	Si Comité de las localidades que abarca el municipio y localidades vecinas.	5 años	ninguno	Caminos más dañados. Marginación del municipio. Caminos inseguros. Se retarda el acceso de comunicación terrestre	Todo el municipio con sus localidades. Municipios vecinos.

ARBOL DE PROBLEMAS

Conflicto territorial con Zahuatlán y Tecamatlán

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Inicialmente había desinterés por resolverlo.		Una gran cantidad de terreno está sin cultivarse. (1400 has.)
Existe una resolución emitida en 1973 que le da los terrenos a Tecamatlán.		Decesos humanos en los enfrentamientos.
Los comuneros de este municipio no acatan esa resolución por ser unilateral.		Gastos muy elevados en el seguimiento al intento de solución.
Deciden tomar las armas		Se ha generado mucho odio en los habitantes de los municipios involucrados.
Falta de acuerdos en los municipios involucrados.		Las personas emigran por no ser un municipio que garantice seguridad, mientras dure el conflicto.
Trámites burocráticos lentos.	Conflicto de límites territoriales con Zahuatlán y Tecamatlán.	

Conflicto territorial con Zahuatlán y Tecamatlán, este involucra a los habitantes en su conjunto de Zahuatlán, Tecamatlán y Jaltepetongo, ya que estos comparten límites territoriales comunes, inicialmente los comuneros que tienen sus parcelas dentro del perímetro en conflicto estaban interesados en solucionarlo, aunque para este momento toda la comunidad se identifica con el conflicto y busca alternativas de solución incluso considerando algunas no pacíficas como la toma de armas, su presencia es continua y se tienen indicios que data de 1500 D.C. hasta el momento no se ha encontrado la solución definitiva, aun cuando existen muchas propuestas por los comuneros de Jaltepetongo.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para “Conflicto de límites territoriales con Zahuatlán y Tecamatlán”.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Elaborar una resolución parcial con el territorio libre de conflicto.		Territorio municipal bien delimitado.
Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Cambiar la actitud de “todo o nada” y negociar nuevos límites.	Aprovechamiento de terrenos productivos hasta ahora en desuso por el conflicto.
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación.		Implementación de sistemas de riego y/o agricultura protegida.
Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.		Relaciones restauradas con los municipios vecinos.
		Se quitará el odio y el egoísmo existentes hasta ahora.

Matriz de soluciones estratégicas

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACER LA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Cambiar la actitud de todo o nada y revalorar los límites propuestos para avanzar en la negociación	Si. Aprovechamiento de terrenos fértiles hasta ahora en desuso por el conflicto. Restaurar relaciones deterioradas con los municipios vecinos. Territorio municipal bien delimitado.	Si.	Si. Los comuneros de jaltepetongo, Tecomatlan y Zahuatlan	1 año.	Ninguno.	Decesos humanos en postreros enfrentamientos. 1400 hectáreas de terreno fértil abandonadas. Odio y egoísmo así como migración por no garantizarse la seguridad en estos municipios.	Los comuneros de los municipios de Jaltepetongo, Tecomatlan y Zahuatlan.

ARBOL DE PROBLEMAS

Bajos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
Desorganización de los productores, son pequeños productores.	Bajos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria.	No acceden a todos los programas de apoyo.
No se cuenta en todos los cultivos con sistema de riego.		Solo siembran en temporal, no se tecnifica el campo.
Los productores son de escasos recursos económicos para impulsar los proyectos, como para contratar asesoría técnica		La emigración en busca de empleos. El campo queda abandonado
Altos costos de insumos.		No fertilizan como es debido.
No se tiene un mercado seguro para la venta de sus productos.		Pérdidas económicas, venden su productos a bajo precio No se cuenta con recursos económicos para el sustento de la familia
Le muestran poco interés al apoyo del campo por parte de los productores y las autoridades.		No se tecnifica el campo, no se genera empleos, el campo no se vuelve productivo.
La burocracia, los requisitos de los programa de apoyo, la demora de los programas de apoyo.		Se demora los apoyos, la desesperación de los productores
Desconfianza en los programas de apoyo de las diferentes dependencias y la burocracia.		No quieren recibir algunos los apoyos de los programas
No se cuenta con asesoría técnica.		Uso excesivo de agroquímicos y esto genera la degradación del suelo, como su contaminación. Aparición y propagación de plagas y enfermedades. Las plagas y enfermedades se hacen inmunes.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para: Bajos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Concientizar a los productores en la organización y en el apoyo al campo de su municipio	Altos niveles de rendimientos en la producción.	Contar con grupo de organizaciones con figuras jurídicas. Más acceso a los apoyos. Establecer convenios de compra venta de sus productos. Compra en grupo de los insumos agrícolas.
Capacitación en sistema de riego presurizados		Mayor superficie de riego.
Establecer un plan de gestión.		Contar con proyectos detonadores y de alto impacto.
Concertación con dependencias		Establecer convenios de cooperación y de apoyo.
Gestionar el servicio de asesores técnicos.		Elevar la producción. El uso de biofertilizantes. Tecnificar el campo. Plantas resistentes a plagas y enfermedades.

Matriz de soluciones estratégicas

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo ¿Cuánto años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Altos niveles de rendimientos en la producción	Si La producción alimenticia, La migración de la población por desempleo Más hectáreas de riego, tecnificación del campo. Implementación de otros proyectos productivos, económico.	Si Si Si	Si Comité de productores de Maíz, tomate, piña criolla, café cereza, plátano, frijol, de panadería, de pollos de engorda.	2 años	Ninguno	La escases de empleos, la migración, el campo abandonado, contaminación de suelos, el fracaso de los proyectos, no vender a mejor precios, productos de calidad.	Los productores de todas las localidades, los de la agencia y los de la Cabecera municipal

ARBOL DE PROBLEMAS

Contaminación en el rio Grande o Mixteco

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay reglamentación en el desecho de aguas residuales		Riesgo de contraer enfermedades mortales a los agricultores que usan estas aguas para riego.
No hay conciencia del daño ecológico, que se está causando.		Abundan los mosquitos
Se está llevando el desagüe de la ciudad de Nochixtlán al rio Grande		Riesgo de contraer Dengue.
Lentitud y falta de interés en la puesta en marcha de la planta tratadora de aguas negras en Nochixtlán.		No se autoriza proyecto de ecoturismo de “yuxanduco” a causa del paso del caudal contaminado.
Falta de proyectos de gran visión que afecten favorablemente a varios municipios		El ganado ya no puede beber en el rio.
Falta de organización intermunicipal.	Contaminación del caudal del rio Grande o Mixteco con aguas negras de Nochixtlán.	Ya no se puede criar ganado por que no existen abrevaderos limpios.

El rio grande o Mixteco está contaminado con aguas residuales de la ciudad de Nochixtlán, las aguas negras contaminan toda el agua que corre por este rio y en todo su paso por la comunidad de Jaltepetongo, afectando a los agricultores que usan estas aguas para riego por que ellos mismo están expuestos a enfermedades al tener contacto directo con patógenos presentes en el agua que incluso pueden causar la muerte; En segundo término existe a las riveras de este rio un casco de una ex hacienda , el cual es propicio para un desarrollo turístico pero que desafortunadamente el paso del caudal contaminado causa un mal aspecto y hace difícil la autorización por las dependencias que podrían inyectar recursos a este proyecto de turismo alternativo; Esto se presenta durante todo el año, solo que en la época de lluvias no es muy apreciable por que la corriente arrastra las impurezas casi a diario y da un aspecto de limpieza aparente, acentuando el problema en la época de sequia por que el agua se estanca en las orillas y el mal olor es perceptible antes de llegar a las riveras del rio.

ARBOL DE SOLUCIONES

Para “Contaminación en el río Grande o Mixteco”.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO.
Reglamentar el desecho de aguas negras.		Agua limpia para todos los municipios al paso del río Grande.
Concientizar e impulsar la puesta en marcha de la planta tratadora de aguas negras en Nochixtlán.		Una nueva generación consciente del cuidado del medio ambiente.
Capacitación en el reciclaje de desechos.		Los adultos aprenden el mejor manejo de residuos.
Capacitar en el manejo de aguas jabonosas en huertos familiares y otros usos.	Manejo sustentable de las aguas negras.	Cultivos limpios, agricultores sin riesgo de enfermarse.
Impulsar la construcción de letrinas, así como capacitación para su buen funcionamiento.		El ganado podrá beber en el río.

Matriz de soluciones estratégicas

Para “Contaminación en el río Grande o Mixteco”.

SOLUCION ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? QUIENES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREREMOS AL NO HACERLO?	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR?
Manejo sustentable de las aguas negras.	Si. Se reglamenta el desecho de las aguas negras. Concientiza e Impulsa la puesta en marcha de la planta tratadora de aguas negras en Nochixtlan.	Si.	Si Todos los municipios afectados por el paso del caudal de aguas negras del río Grande.	5 años.	Ninguno.	Riesgo de contraer enfermedades mortales a los agricultores que usan estas aguas para riego. Que no se autorize el proyecto de ecoturismo “yuxanduco El ganado ya no puede beber en el río.	Las comunidades en general de Etlatongo, Tecomatlan, Jaltepetongo, Nochixtlan.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Visión

San Francisco Jaltepetongo, municipio unido, limpio, seguro, con desarrollo integral, próspero, tolerante y dinámico, con aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, con agricultura tecnificada que generará empleos e ingresos suficientes para nuestros habitantes, sin migración, con servidores de calidad en educación, salud y vivienda, una población numerosa, con alto nivel educativo.

Orgullosos de ser mixtecos y de conservar nuestra lengua materna, así como mantener el tequio como símbolo de trabajo, sin conflictos agrarios y convivencia en paz con sus ciudadanos y colindantes, respetuoso de sus usos y costumbres y con alto nivel de participación de las mujeres.

Contar con espacios recreativos y de turismo alternativo, con zonas arqueológicas, con carreteras y calles pavimentadas, con eficiente transporte público, con servicio telefónico domiciliario y áreas reforestadas.

Misión

El ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, es una instancia plural que atiende y representa a sus ciudadanos, que resuelve los problemas de la comunidad, que organiza, gestiona y promueve programas, proyectos y acciones para el bienestar social, económico, político y cultural de sus habitantes, con la participación de hombres y mujeres.

Aplicando los recursos de manera eficiente y de forma transparente, así como la administración de la justicia con equidad y apego a la realidad.

El de informar a sus ciudadanos sobre la aplicación de los recursos, quienes a través de sus asambleas comunitarias, evalúan los logros alcanzados.

Objetivos estratégicos y líneas de acción.

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO	METAS.
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	Fomentar la cultura del manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	PROYECTO 1.- F O M E N T O. al uso sustentable del agua potable, por el municipio.	Establecer reglamentos por el comité, hacer eficiente el cobro por el suministro del servicio.	1.- programa municipal de educación ambiental. 2.- Reglamento municipal sobre el uso racional del agua. 3.- colaboración con las escuelas y el centro de salud para concientizar sobre el uso racional del agua potable.
		ORGANIZACIÓN. Se fortalece el comité del agua potable.	Contar con un comité consolidado de agua potable en el municipio.	1.- estatutos del comité. 2.- reglamento del comité municipal del agua potable. 3.- padrón actualizado de los usuarios del servicio.
		INFRAESTRUCTUR A. Ampliación de la red de agua potable.	Una red de agua potable que satisface las necesidades de todo el municipio.	1.- Red de agua potable de 2" tubo galvanizado 8 km. Desde veneros permanentes. 2.- todas las viviendas del municipio tendrán el abasto de agua potable, incluso en los meses de sequía.
		CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.	Que los usuarios tengan un aprovechamiento racional del servicio y del agua.	Todos los usuarios hacen uso responsable del agua potable.

Cuadro de líneas estratégicas y estimación de la inversión.

LÍNEA ESTRATEGICA: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los venenos que tienen agua en todo el año.		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1.-FOMENTO		
. al uso sustentable del agua potable, por el municipio	1.- Programa municipal de educación ambiental. 2.- Reglamento municipal sobre el uso racional del agua. 3.- Colaboración con las escuelas y el centro de salud para concientizar sobre el uso racional del agua potable.	\$50,000.00 \$ 5,000.00 \$ 2,000.00
2.- ORGANIZACION		
Se fortalece el comité del agua potable.	1.- Estatutos del comité. 2.- Reglamento del comité municipal del agua potable. 3.- Padrón actualizado de los usuarios del servicio	\$10,000.00 \$2,000.00 \$10,000.00
3.- INFRAESTRUCTURA		
Ampliación y mejora de la red de distribución de agua potable.	1.- Red de agua potable de 2", tubería galvanizada 8 km. Desde los tanques de almacenamiento 2.- Todas las viviendas del municipio tendrán el abasto de agua potable, incluso en los meses de sequía.	\$ 4,500,000.00 \$1,000,000.00
4.- CAPACITACION		
En el uso racional del agua para consumo humano. (1 taller cada mes, haciendo un total de 4)	1.- Todos los usuarios hacen uso responsable del agua potable	\$5000.00
TOTAL		\$ 5,584,000.00

Cuadro de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones

Líneas estratégicas	PROYECTO	informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.	FOMENTO: al uso sustentable del agua potable, por el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • AYUNTAMIENTO (PRESIDENTE MUNICIPAL). • COMISION DEL USO DEL AGUA EN EL CMDRS
	ORGANIZACIÓN: padrón actualizado de los usuarios del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS O COLONIAS
	INFRAESTRUCTURA: Ampliación de la red de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • REGIDOR DE OBRAS • DIRECTOR DE OBRAS • REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS O COLONIAS
	CAPACITACION: En el uso racional del agua	<ul style="list-style-type: none"> • COMITÉ DEL AGUA POTABLE • REGIDOR DE ECOLOGIA • DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 1: F O M E N T O. al uso sustentable del agua potable, por el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO	
Fomentar la cultura del manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	1.- REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA.	REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL USO DEL AGUA	ELABORACION DE REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA	REGIDOR DE SALUD Y EDUCACION	REGLAMENTO TIPO INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2012	
	2.- PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENCIACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA.	ELABORACION DE TRIPTICO, CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2012	
	3.- COLABORACIÓN CON LAS ESCUELAS Y EL CENTRO DE SALUD PARA CONCIENTIZAR SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE.	SENSIBILIZACION Y CONCIENCIACION CON TODOS LOS USUARIOS	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA		DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2012
		CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION		REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CONVENIO DE COLABORACION	ABRIL 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 2: ORGANIZACIÓN. Fortalecer el comité del agua potable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
CONSOLIDAR UN COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE FUNCIONAL	1.- ELABORAR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE.	REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE.	ELABORACION DE REGLAMENTO MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA	REGIDOR DE SALUD Y EDUCACION	REGLAMENTO TIPO INAFED IDEMUN, METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2012
	2.-DEFINIR LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA.	ELABORACION DE TRIPTICO, CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2012
		SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS USUARIOS	REUNION CON DIRECTIVAS DE COMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2012
	3.- PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA y LEVANTAMIENTO DEL PADRON ACTUAL.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA. COMITÉ DEL AGUA POTABLE.	CONVENIO DE COLABORACION. FORMATOS PREDEFINIDOS PARA REGISTRO DE USUARIOS.	ABRIL 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA. Ampliación de la red de agua potable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
AMPLIAR LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.	1.- CAMBIAR LA RED ACTUAL DE AGUA POTABLE DE ½" A 2"	RED DE AGUA POTABLE DE 2" TUBO GALVANIZADO DESDE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO	CANALIZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA LA COMPRA DE LA TUBERIA. PERSONAL CALIFICADO ESTARÁ A CARGO DEL PROYECTO.	COMITÉ DEL AGUA POTABLE, PERSONAL EXPERTO EN OBRAS DE AGUA ENTUBADA, LOS USUARIOS.		
	2.- INTRODUCCIÓN DE LA RED DE 2" DE AGUA POTABLE A LAS VIVIENDAS QUE AUN NO CUENTAN CON EL SERVICIO.	TODAS LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO TENDRÁN EL ABASTO DE AGUA POTABLE, INCLUSO EN LOS MESES DE SEQUIA	CON EL APOYO DE LOS USUARIOS SE INTRODUCIRÁ LA RED A LAS CASAS QUE AUN NO CUENTEN CON EL SERVICIO.	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL 2012
		SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS USUARIOS PARA CUIDAR EL AGUA.	REUNION CON DIRECTIVAS DE COMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2012
		CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CONVENIO DE COLABORACION	ABRIL 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Ampliación de la red de agua potable para poder usar los veneros que tienen agua en todo el año.

Proyecto 4: CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Crear una cultura de manejo sustentable de los recursos naturales (agua potable)	CAPACITACION. En el uso racional del agua para consumo humano.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCIENTIZACION Y DIFUSION MUNICIPAL DEL USO DEL AGUA.	ELABORACION DE TRIPTICO, CALENDARIO DE PROMOCION EN ESCUELAS, REVISION DE MATERIALES DE APOYO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	TRIPTICOS, MANTAS ALUSIVAS , MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION	ABRIL JUNIO MAYO JULIO
		SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION CON TODOS LOS USUARIOS	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES CON APOYO DE PERSONAL DE CNA Y CEA	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ASESOR MUNICIPAL	CASOS EXITOSOS DE HUERTOS FAMILIARES	MARZO 2011
	Que todos los usuarios hagan uso racional del agua potable.	CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION PARA EL CUIDADO DEL AGUA	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON LAS INSTANCIAS DE SALUD Y EDUCACION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CONVENIO DE COLABORACION	ABRIL 2011
		PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL	REUNION CON DIRECTIVAS DE CÓMITES DE PADRES DE FAMILIA, DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ENCABEZA Y ORGANIZA EL REGIDOR DE EDUCACION EN COORDINACION CON REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA	TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION, COMITES DE PADRES DE FAMILIA, REGIDURIA DE EDUCACION	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE 2012

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
<p>Contar con una línea eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población.</p> <p>Contar con una línea eléctrica adecuada y suficiente</p>	<p>Contar con una línea eléctrica que satisfaga las necesidades de los usuarios y cubra toda la población.</p>	<p>FOMENTO: impulso a la gestión de la red eléctrica y su uso racional.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Formar y fortalecer el comité encargado de mantenimiento de la energía eléctrica.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: cambio de línea de monofásica a trifásica y su ampliación de la red eléctrica.</p> <p>CAPACITACION: Capacitación al comité en acciones de mantenimiento y conservación.</p>	<p>Contar un programa municipal de gestión.</p> <p>Contar con un proyecto de la energía eléctrica.</p> <p>Sensibilización y concientización con los pobladores en el uso racional de la energía eléctrica.</p> <p>Convenio de trabajo con la CFE, en cambio de la red eléctrica y su ampliación.</p> <p>Acta de integración del comité</p> <p>Estatutos del comité.</p> <p>Reglamento del comité.</p> <p>Modernización de la red de energía eléctrica de monofásica a trifásica</p> <p>Ampliación de la red eléctrica en Yodondaá y el llano.</p> <p>Instalación de red eléctrica en las comunidades donde sea necesario y haga falta.</p> <p>Capacitación en el servicio de mantenimiento de la red eléctrica</p>

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Las vías de comunicación que comunican al municipio en buen estado	Contar con carreteras que faciliten el acceso al municipio y a las localidades, contando con programa de acciones de conservación y de acuerdos en su uso y compostura.	FOMENTO: impulso a los programas de conservación de las carreteras.	Programas y acciones de conservación de caminos.
		Convenio de colaboración con las instancias de vías de comunicación para la capacitación de acciones de conservación.	
		Convenio de colaboración de mantenimiento de la carretera con las localidades.	
		Sensibilización a los usuarios de las carreteras en su uso adecuado.	
		ORGANIZACIÓN: Formar y fomentar la organización de un comité de obras de conservación de las carreteras.	Contar con comité organizado y fortalecido
		Acta de integración del comité de obras.	
		Estatutos del comité	
		Reglamento del comité	
		INFRAESTRUCTURA: Pavimentación, revestimiento y apertura de caminos y de carreteras	Pavimentación de la carretera principal del tramo de NOCHIXTLAN- ETLATONGO- TECOMATLAN- JALTEPETONGO del km 9+000 al 10+352.20
		Pavimentación de la carretera a la agencia de San Isidro 13.5Km. y Morelos, Jaltepec	
		Reconstrucción del camino denominado TIAYE- SAN ISIDRO- LA ORDEÑA por 5 km.	
		CAPACITACION: capacitación a los comités de obras en acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras.	Capacitación en bacheos, zanjas, desagües
		Capacitación en obras de muros de retención	
Capacitación en realización de programas de conservación de carreteras.			

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA O PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (PROYECTOS)	METAS
Altos niveles de rendimiento en la producción agropecuaria	Aumentar la producción agropecuaria, generando productos de calidad mediante el impulso a la tecnificación del campo.	FOMENTO: Impulso al manejo sustentable del suelo	Reglamento Municipal en el uso y disfrute de los recursos naturales
			Programa de producción orgánica y tecnológica
			Convenio de colaboración con las instancias del campo, de investigación para asesoría técnica de producción
			Sensibilización y concientización en lo perjudicial de la rosa, tumba y quema
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer y consolidar al comité de productores, económicas-productivas	Padrón de instituciones de apoyo
			Acta de integración de comités
			Estatutos de comité
			Reglamento de trabajo del grupo de productores
		INFRAESTRUCTURA: Equipamiento de tecnología y asesoría técnica a los productores económicos-productivos	Instalación del sistema de riego; productores de tomate, tomate verde, avena, maíz, frijol y otras hortalizas.
			Adquisición de maquinaria para los productores de maíz y frijol
			Construcción de invernaderos para productores de tomate y floricultores.
			Construcción de instalaciones ganaderas para caprinos, ovinos, cerdos, aves de corral; incluyendo en algunos casos bodegas para almacenar forraje y esquilmos agrícolas
		CAPACITACION: Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego	Asesoría a productores del tomate, tomate verde, frijol, productores de pan, productores de ganado de traspatio.
			Capacitación en sistemas de ferti-irrigación, en sistemas ganaderos de alta intensidad- baja frecuencia para ovinos.
Capacitación en producción de hortalizas y otros cultivos			

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO
Manejo sustentable de las aguas negras.	Implementar un programa de manejo y tratamiento de aguas residuales.	PROYECTO 1.- F O M E N T O. establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.	Alcanzar un convenio de colaboración con las escuelas y el centro de salud para concientización de la ciudadanía a cerca del reciclaje de las aguas jabonosas.
		ORGANIZACIÓN. Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales.	Consolidar el comité de salud y su relación con sus similares de los municipios vecinos.
		INFRAESTRUCTURA. Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.	Impulsar la construcción de letrinas. Y el uso de huertos familiares.
		CAPACITACION. implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas	Promover cursos de capacitación en el manejo adecuado de letrinas, para cuidado del ambiente.

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS.
Manejo sustentable de las aguas negras.	Implementar un programa de manejo y tratamiento de aguas residuales.	PROYECTO 1.- F O M E N T O. establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.	1.- Reglamento intermunicipal para el desecho de aguas residuales 2.- Creación de la comisión de desarrollo rural, salud y ecología.
		ORGANIZACIÓN. Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales.	1. Comisiones de vigilancia por municipio. 2. Reglamento interno de las comisiones de vigilancia.
		INFRAESTRUCTURA. Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.	1. Planta tratadora de aguas residuales
		CAPACITACION. implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas	1.- cursos de capacitación en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.

Cuadro de líneas estratégicas y estimación de la inversión.

LÍNEA ESTRATEGICA: Manejo sustentable de las aguas negras		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1.-FOMENTO		
Establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.	1.- Reglamento intermunicipal para el desecho de aguas residuales 2.- Creación de la comisión de desarrollo rural, salud y ecología.	\$30,000.00 \$5,000.00
2.- ORGANIZACION		
Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales	1.- Comisiones de vigilancia por municipio. 2.- Reglamento interno de las comisiones de vigilancia.	\$ 100,000.00 \$10,000.00
3.- INFRAESTRUCTURA		
Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.	1. Planta tratadora de aguas residuales.	Inversión del municipio de asunción Nochixtlan.
4.- CAPACITACION		
Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas. (Talleres mensuales que coincidan con las reuniones de IMSS-Oportunidades)	1.- cursos de capacitación en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.	\$ 50,000.00
TOTAL		\$ 195,000.00

Cuadro de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones

Líneas estratégicas	PROYECTO	informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Manejo sustentable de las aguas negras	FOMENTO: establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras	<ul style="list-style-type: none"> • AYUNTAMIENTO • COMISION INTERMUNICIPAL DE COOPERACION. • REGIDURIA DE ECOLOGIA.
	ORGANIZACIÓN: Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES. • COMISION INTERMUNICIPAL DE COOPERACION.
	INFRAESTRUCTURA: Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • REGIDOR DE OBRAS • DIRECTOR DE OBRAS • REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES. • REGIDOR DE ECOLOGIA.
	CAPACITACION: implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas. (Talleres mensuales que coincidan con las reuniones de IMSS-Oportunidades)	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LOS NUCLEOS RURALES. • REGIDOR DE ECOLOGIA. • REGIDOR DE EDUCACION. • DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 1: F O M E N T O. establecer mecanismos y reglamentos que impulsen la cultura del manejo adecuado y reciclaje de las aguas negras.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Impulsar el manejo adecuado y reciclaje de aguas residuales.	ESTABLECER MECANISMOS Y REGLAMENTOS QUE IMPULSEN LA CULTURA DEL MANEJO ADECUADO Y RECICLAJE DE LAS AGUAS NEGRAS.	Reglamento intermunicipal para el desecho de aguas residuales	ELABORACION DE REGLAMENTO INTERMUNICIPAL PARA EL DESECHO DE AGUAS RESIDUALES	LOS GOBIERNOS MUNICIPALES AFECTADOS CON LAS AGUAS RESIDUALES	REGLAMENTO TIPO METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2011
		1. COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO. 2.- REGLAMENTO INTERNO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	CREACION DE COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	MAYO 2011
		2.- DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, SALUD Y ECOLOGIA MUNICIPAL.	TALLERES DE CONCIENTIZACION CON LA COMUNIDAD EN GENERAL.	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 2: ORGANIZACIÓN. Instituir una red intermunicipal de cooperación para el reciclaje de aguas jabonosas y/o residuales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
RECICLAR LAS AGUAS JABONOSAS Y/O RESIDUALES	INSTITUIR UNA RED INTERMUNICIPAL DE COOPERACIÓN PARA EL RECICLAJE DE AGUAS JABONOSAS Y/O RESIDUALES.	1. COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO.	CREACION DE COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	MAYO 2011
	1.- CREAR COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO.	2.- REGLAMENTO INTERNO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	ESTABLECER ACUERDOS INTERMUNICIPALES DE COOPERACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES.	GOBIERNOS MUNICIPALES	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y APORTACION MUNICIPAL	DOS AÑOS
	2.-ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.	1.- CONCIENTIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, A BASE DE UTILIZACIÓN DE COMPOSTAS Y AGUAS JABONOSAS.		REUNIONES COMUNITARIAS PARA SU PROMOCION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA. Contar con la infraestructura suficiente para el manejo de las aguas residuales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
APLICAR UN MANEJO ADECUADO A LAS AGUAS RESIDUALES A TRAVEZ DE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA EL MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES.	1.- REGLAMENTO INTERMUNICIPAL PARA EL DESECHO DE AGUAS RESIDUALES 2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, SALUD Y ECOLOGÍA MUNICIPAL.	ELABORACION DE REGLAMENTO CREACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL.	LOS GOBIERNOS MUNICIPALES AFECTADOS CON LAS AGUAS RESIDUALES	REGLAMENTO TIPO METODOLOGIA PARA ELABORACION DE REGLAMENTO	ABRIL 2011
	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS. Y EL USO DE HUERTOS FAMILIARES	LETRINAS ECOLOGICAS. HUERTOS FAMILIARES QUE RECICLEN LAS AGUAS JABONOSAS	CREACION DE COMISIONES DE VIGILANCIA POR MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	MAYO 2011
	GESTION Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	ESTABLECER ACUERDOS INTERMUNICIPALES DE COOPERACION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA TRATADORA.	GOBIERNOS MUNICIPALES	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y APORTACION MUNICIPAL	DOS AÑOS
		1.- CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, A BASE DE UTILIZACIÓN DE COMPOSTAS Y AGUAS JABONOSAS.	REUNIONES COMUNITARIAS PARA SU PROMOCION	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Manejo sustentable de las aguas negras.

Proyecto 4: CAPACITACION. Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va a hacer? RESPONSABLES	¿Con qué lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
Que la ciudadanía involucrada conozca y se capacite en las técnicas adecuadas de reciclaje de las aguas residuales	Implementar un programa de capacitación intermunicipal para el reciclaje de las aguas jabonosas (Talleres mensuales que coincidan con las reuniones de IMSS-Oportunidades)	Programa de capacitación	CALENDARIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION.	ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	MATERIAL DE AUDIO PARA SENSIBILIZACION, CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	ABRIL 2011 MAYO 2011 JUNIO 2011 JULIO 2011 AGOSTO 2011 SEPTIEMBRE 2011
	Promover cursos de capacitación en el manejo adecuado de letrinas, para el cuidado del ambiente.	Puesta en marcha de los cursos de capacitación.	TALLERES SOBRE EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, IMPARTIDOS A LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS.	GOBIERNOS MUNICIPALES ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y APORTACION MUNICIPAL	ABRIL 2011
	Impartir cursos de capacitación en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas	Conocimiento por la ciudadanía en la construcción y mantenimiento de huertos familiares, a base de utilización de compostas y aguas jabonosas.	POSTERIOR A LA CAPACITACION, CONSTRUCCION DE LETRINAS Y HUERTOS FAMILIARES TIPO, PARA QUE CONOZCAN SU FUNCIONALIDAD.	REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA ASESOR MUNICIPAL EN COORDINACION CON REGIDOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION	CAÑÓN Y HOJAS DE ROTAFOLIO	APARTIR DEL MES DE ABRIL 2011

Cuadro de objetivos líneas estratégicas y proyectos

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	OBJETIVOS POR PROYECTO
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación.	Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	FOMENTO 1.- Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Obtener una resolución parcial con los límites territoriales libres de conflicto
		ORGANIZACIÓN 1.- Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto 2.- Revisión de los estatutos comunales	Contar con una comisión especialmente dedicada al seguimiento del conflicto.
		.INFRAESTRUCTURA Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Contar con límites definidos en la zona libre de conflicto.
		CAPACITACION 1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	Obtener apoyos de las dependencias federales CDI, RAN, SER, para gastos de operación en la solución del conflicto 2.- Que los comuneros conozcan sus garantías individuales.

Cuadro de objetivos líneas estratégicas, proyectos y metas.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS.
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación.	Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	FOMENTO 1.- Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Resolución parcial.
		ORGANIZACIÓN 1.- Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto 2.- Revisión de los estatutos comunales	Estatutos comunales Acta de creación de la comisión de seguimiento
		.INFRAESTRUCTURA Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Límites territoriales definidos
		CAPACITACION 1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	Cursos sobre garantías individuales Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.

Cuadro de líneas estratégicas y estimación de la inversión.

LÍNEA ESTRATEGICA: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan.		ESTIMACIÓN DE LA INVERSIÓN
PROYECTOS	META	
1.-FOMENTO		
Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Resolución parcial	\$ 50,000.00
2.- ORGANIZACION		
Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto	1.- Estatutos comunales 2.- Acta de creación de la comisión de seguimiento	\$ 20,000.00 \$ 2,000.00
Revisión de los estatutos comunales		
3.- INFRAESTRUCTURA		
Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Límites territoriales definidos	\$ 50,000.00
4.- CAPACITACION		
1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales.	1.- Cursos sobre garantías individuales.	\$ 20,000.00
2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	2.- Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.(Aportaciones de C.D.I.)	\$200,000.00
TOTAL		\$ 342,000.00

Cuadro de informantes clave y representantes de grupo vinculados a proyectos y capacitaciones

Líneas estratégicas	PROYECTO	informantes clave y representantes de grupo (población objetivo)
Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto territorial con Zahuatlan y Tecomatlan.	FOMENTO: Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. • COMUNEROS INVOLUCRADOS.
	ORGANIZACIÓN: Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto 2.- Revisión de los estatutos comunales	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNEROS INVOLUCRADOS. • COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.
	INFRAESTRUCTURA: Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA • H. AYUNTAMIENTO • COMUNEROS.
	CAPACITACION: 1.- Curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales. 2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA. • COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 1: F O M E N T O. Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	Revisar nuevamente los límites en conflicto con ayuda de la Secretaría de la Reforma Agraria.	Resolución parcial.	Aprobar la resolución de los límites ya definidos como libres de conflicto.	TODOS LOS COMUNEROS INVOLUCRADOS.	RESOLUCION PARCIAL YA EXISTENTE.	JULIO 2011
	Obtener una resolución parcial con los límites territoriales libres de conflicto	Estatutos comunales Acta de creación de la comisión de seguimiento	Aprobar los estatutos comunales. La comisión de seguimiento inicia su gestión.	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2011
		Límites territoriales definidos	Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 2: ORGANIZACIÓN Contar con una comisión especialmente dedicada al seguimiento del conflicto.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	1.- Crear una comisión de seguimiento para la negociación del conflicto	Acta de creación de la comisión de seguimiento	La comisión de seguimiento inicia su gestión.	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2012
	2.- Revisión de los estatutos comunales.	Estatutos comunales definidos y que apoyen en el avance a la solución del conflicto.	Aprobar los estatutos comunales. Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2012
		Promoción de cursos sobre garantías individuales Gestión y obtención de recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON CDI, RAN, SER.	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y COMISION DE SEGUIMIENTO.	CONVENIO DE COLABORACION	NOVIEMBRE 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA Delimitación oficial de la zona libre de conflicto.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	Delimitación oficial de la zona libre de conflicto	Resolución parcial.	Aprobar la resolución de los límites ya definidos como libres de conflicto.	TODOS LOS COMUNEROS INVOLUCRADOS.	RESOLUCION PARCIAL YA EXISTENTE.	JULIO 2012
	Contar con límites definidos en la zona libre de conflicto.	Estatutos comunales Acta de creación de la comisión de seguimiento	Aprobar los estatutos comunales. La comisión de seguimiento inicia su gestión.	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2012
		Límites territoriales definidos	Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2012
		PAZ SOCIAL en los municipios involucrados.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON CDI, RAN, SER. Para que expertos en la materia sean mediadores en la búsqueda de la solución definitiva.	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y COMISION DE SEGUIMIENTO.	CONVENIO DE COLABORACION	NOVIEMBRE 2012

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS

Línea Estratégica: Revalorar los límites propuestos, para avanzar en la negociación del conflicto de límites territoriales con Zahuatlan y Tecomatlan.

Proyecto 4: CAPACITACION Que los comuneros conozcan sus garantías individuales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídicos administrativos, intermunicipales que regulen la actuación de las autoridades y fortalezcan sus relaciones.	1.- Se impartirá un curso para conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales.	Cursos sobre garantías individuales	Contactar las dependencias como Secretaria de la Reforma Agraria, Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, para que experto en la materia desarrollen los cursos.	TODOS LOS COMUNEROS INVOLUCRADOS.	Hojas de rota folio, cañón, personal calificado.	JULIO 2012 dos semanas de lunes a viernes
	2.- Auxiliarse en otras dependencias como el CDI, RAN, SER para pedir asesoría y financiamiento.	Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.(Aportaciones de C.D.I.)	Aprobar los estatutos comunales. La comisión de seguimiento inicia su gestión.se inicia la gestión de recursos	COMISION DE SEGUIMIENTO. TODOS LOS COMUNEROS Y EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES.	ESTATUTOS COMUNALES, CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS COMUNEROS Y LA MEJOR DISPOSICION DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO.	AGOSTO2012
		Límites territoriales definidos	Revalorar los límites propuestos.	LOS COMUNEROS.	MAPAS DEL MUNICIPIO, RESOLUCION PARCIAL, CON APOYO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	OCTUBRE 2012
		Recursos suficientes para la solución del conflicto de límites territoriales intermunicipales.	CONTACTAR Y ACORDAR REUNIONES CON CDI, RAN, SER.	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Y COMISION DE SEGUIMIENTO.	CONVENIO DE COLABORACION	NOVIEMBRE 2012

PROGRAMACIÓN (ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN.)

Ambientales.

OBJETIVO GENERAL: Promover el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos naturales y generar la cultura del cuidado del medio ambiente entre la población.

Objetivo específico: Fomentar la cultura del manejo ambiental y sustentable de los recursos naturales, así como el tratamiento de plagas y basura en el municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.-Educación Ambiental.	1.- Crear una unidad de manejo ambiental (UMA).	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Campaña de concientización para fomentar la cultura ambiental.	Cabecera municipal y agencia.
	3.- Capacitación para el tratamiento de la basura e instalación de depósitos.	Cabecera municipal y agencia.
	4.- Reforestar diferentes mantos acuíferos y zonas deforestadas del municipio.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Capacitación para combate de Plagas.	Todo el municipio
	6.- Introducción del drenaje.	Cabecera municipal
	7.- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera municipal
	8.- Certificación de áreas de reserva Ecológica.	Cabecera municipal y agencia.

Desarrollo Económico.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la generación de fuentes de empleo e ingresos para la población, a través de la diversificación de actividades productivas y explotación de cultivos, así como el aprovechamiento de arena, grava, piedra, cantera y artesanías de palma.

Objetivo específico: Explotar y optimizar las alternativas de producción del campo.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Apoyo a la Producción Agrícola.	1. - Cultivos de durazno, tejocote, manzana, granada, lima, membrillo, limón, anona, capulín.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Construcción y equipamiento de invernaderos para hortalizas y jitomate.	Cabecera municipal y agencia.
	3.- Adquisición de un modulo forrajero, consistente en tractor agrícola, cortadora, hileradora, trilladora y empacadora.	Cobertura municipal
	4.- Cultivos de ajo, cebolla, Zanahoria, acelga, rábano, epazote, cilantro y champiñones.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Modernización del sistema de riego de rodado a tecnificado por aspersión, micro aspersión y por goteo, para incrementar la producción del cultivo de granos básicos y forrajeros.	Cabecera municipal y agencia.
	6.- Establecimiento de un vivero semi – tecnificado y programas de capacitación al sector productivo	Agencia municipal.

Objetivo específico: Impulsar la pequeña industria, con la explotación de materiales existentes en el municipio.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Creación de Microindustrias.	7.- Explotación y comercialización de arena, grava y piedra.	Cabecera municipal y agencia.
	8.- Explotación y comercialización de la cantera.	Cabecera municipal.
	9.- Diversificación de artesanías de Palma.	Cabecera municipal.
	10.- Establecimiento de talleres de costura.	Cabecera municipal y agencia.
	11.- Fomentar la artesanía de Aluminio.	Cabecera municipal
	12.- Fomentar la crianza de aves de Corral.	Cabecera municipal y agencia.
		Cabecera municipal
	13.- Adquisición de un generador de energía eléctrica.	Cabecera municipal
	14.- Adquisición de maquinaria pesada y camión de volteo.	Cabecera Municipal

Objetivo específico: Producir y comercializar ganado bovino, caprino, ovino y porcino de calidad.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Nuestro Ganado.	15.- Producir y comercializar ganado bovino, caprino, ovino y porcino de calidad.	Cobertura municipal.

Objetivo específico: Impulsar la cría de peces.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
4.- Mejorar Nuestra Alimentación y Economía.	16.- Construcción de tanques para la cría y venta de peces.	Cobertura municipal.

Desarrollo Social.

OBJETIVO GENERAL: Incrementar los servicios básicos del municipio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo específico: Mejorar los servicios de salud de la población, con acciones preventivas.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Nuestra Salud.	1.- Campañas de vacunación.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Campaña de vacunación canina.	Cabecera municipal y agencias.
	4.- Campaña de educación sexual.	Cabecera municipal y agencia.
	5.- Campañas de prevención para enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer cervico - uterino y mamario.	Cabecera municipal y agencia.
	6.- Campañas permanentes para la erradicación del alcoholismo.	Cabecera municipal y agencia.
	7.- Rescate y fomento de la medicina tradicional.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Atender a niños, jóvenes y adultos a través de actividades ocupacionales.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Apoyar a Niños, Jóvenes y Adultos.	9.- Talleres ocupacionales para niños, jóvenes y adultos.	Cabecera municipal y agencia.
	10.- Programas de fomento al Deporte.	Cabecera municipal y agencia.

Infraestructura básica.

OBJETIVO GENERAL: Ofrecer a la población los servicios de infraestructura básica, para propiciar una calidad de vida mejor.

Objetivo específico: Ampliar los servicios básicos de la población.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Infraestructura de Servicios.	1.- Construcción de la red de distribución de agua potable.	Cobertura municipal (todas las localidades).
	2.- Estudio y proyecto de la ampliación y mejora de la red de energía eléctrica en su segunda etapa.	Cabecera municipal, agencia y sus localidades.
	3.- Construcción de un sistema de saneamiento de aguas residuales, jabonosas resultantes de la cocina y las regaderas (aseo personal) a base de bio digestores para obtener agua para riego de flores y hortalizas.	Cobertura municipal.

Objetivo específico: Mejorar las viviendas del municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Viviendas.	4.- Implementación de un programa de mejoramiento de vivienda: Piso firme, Techos y Muros.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Dotar de infraestructura al municipio.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Infraestructura.	5.- Construcción de un puente en Río Verde o Grande que comunica con Magdalena Zahuatlán,60 metros.	Cabecera municipal
	6.- Construcción de 15 alcantarillas para el camino de terracería a las localidades.	Cabecera municipal- Agencia Municipal
	7.- Adquisición de dos patrullas para la policía municipal, una camioneta para transporte escolar y una unidad para servicio público de pasajeros.	Cobertura municipal, Yuxaño, La Ordeña.
	8.- Construcción de una unidad Deportiva.	Cabecera municipal
	9.- Construcción de la techumbre de la explanada de usos múltiples	Cobertura municipal
	10.- Construcción de una unidad médica rural en las localidades más alejadas y de difícil acceso.	Localidades
	11.- Programa de urbanización.	Cabecera municipal
	12.- Construcción de oficinas para servicio municipal.	Cabecera municipal
	13.- Apoyo a las diferentes instituciones educativas de cobertura municipal, en la adquisición de materiales para construcción para obras prioritarias, así como de operación y mantenimiento.	Cobertura municipal
14.- Construcción de un auditorio para usos múltiples.	Cabecera municipal	

Objetivo específico: Incrementar la producción agrícola.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
4.- Infraestructura Agrícola.	15.- Implementar un sistema de riego tecnificado.	Cabecera municipal y agencia.
	16- Construcción de represas y ollas de agua.	Cabecera municipal, Agencia y Tiaye.
	17.- Habilitar los pozos profundos existentes en la zona del conflicto agrario, una vez solucionado éste, o en su caso, construirlo en zona libre.	Cabecera municipal, Agencia y Tiaye

Caminos y carreteras.

OBJETIVO GENERAL: Contar con vías de comunicación modernas, con servicio telefónico a domicilio, repetidora de televisión y antena para celulares.

Objetivo específico: Modernización y pavimentación del tramo carretero San Francisco Jaltepetongo – Ilano de Jesús – San Isidro – Morelos Jaltepec del km 3+000 al 15+000

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Modernización y pavimentación.	1.- Pavimentar el tramo carretero de San Mateo Etlatongo – San Miguel Tecomatlan - San Francisco Jaltepetongo, del km 9+000 al 10 + 352.20 kilómetros.	San Mateo Etlatongo – San Francisco Jaltepetongo
	2.- Pavimentar, El tramo comprendido de la cabecera municipal a San Isidro Jaltepetongo, 13.50 kilómetros y Morelos Jaltepec.	Cabecera municipal - San Isidro Jaltepetongo – Morelos Jaltepec
	3.- Reconstrucción del camino denominado Tiaye – San Isidro – La Ordeña por 5 kms..	Cabecera municipal - San Isidro Jaltepetongo – Morelos Jaltepec

Objetivo específico: Contar con medios de comunicación.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Telecomunicaciones.	4.- Instalación de líneas telefónicas domiciliarias.	Cabecera municipal agencia.
	5.- Instalación de antena repetidora de televisión.	Cabecera municipal y agencia.
	6.- Instalación de antena celular.	Cabecera municipal.
	7.- Instalación de Agencia Postal.	Cabecera municipal.

OBJETIVO GENERAL: Rescatar y fortalecer los valores culturales, así como promover los espacios turísticos del municipio.

Objetivo específico: Rescate y fortalecimiento de la lengua mixteca, danza, música y trajes tradicionales.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Nuestra Cultura.	1.- Rescate de la lengua materna y juego de la pelota mixteca	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Rescate de las danzas, música y trajes tradicionales.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Promover y conservar las zonas turísticas.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Zonas de Ecoturismo.	3.- Incorporar a la Ruta Dominica, el Templo del Siglo XVII.	Cabecera municipal.
	4.- Proyecto Eco turístico de Yuxanduco (elaboración del estudio y proyecto ejecutivo de ecoturismo).	Cabecera municipal y agencia

Objetivo específico: Instalar museo comunitario.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
3.- Museo Comunitario.	5.- Creación del Museo Comunitario.	Cabecera municipal.

Objetivo específico: Crear la Casa de Cultura y biblioteca del pueblo.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
4.- Casa de la Cultura.	6.- Creación de la Casa de Cultura.	Cabecera municipal.
	7.- Construcción de Biblioteca Municipal.	Cabecera municipal.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la impartición de justicia de acuerdo a los usos y costumbres, respetando siempre las garantías individuales establecidas en nuestras leyes.

Objetivo específico: Conocer los derechos individuales y colectivos fundamentales.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
1.- Participación ciudadana en: nuestros derechos.	1- Cursos sobre garantías individuales.	Cabecera municipal y agencia.
	2.- Cursos sobre derechos de los niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.	Cabecera municipal y agencia.
	3.- Curso sobre violencia intrafamiliar.	Cabecera municipal y agencia.

Objetivo específico: Elaborar, aprobar y aplicar los instrumentos jurídico administrativos del municipio, que regulen la actuación de las autoridades y convivencia de la población.		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDADES
2.- Gobierno y Vida comunitaria.	4- Creación del Bando de Policía y Buen Gobierno.	Cabecera municipal.
	5.- Elaboración y aprobación de Reglamentos Específicos.	Cabecera municipal.
	6.- Elaboración de Estatutos Comunales.	Cabecera municipal.

Bibliografía.

- _ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México 2010.
- _ Ficha Geográfica Municipal N° 144, de San Francisco Jaltepetongo. INEGI.
- _ INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.
- _ Mapas Georreferenciales, archivo Oax, climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Mapas Georreferenciales; archivo Oax; vegetacionxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Mapas Georreferenciales; archivo Oax; suelosxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Mapas Georreferenciales, Archivo Oax.; precipitacionxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- _ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca Ramo 28, tomo LXXXV, Diciembre 30, 2010, tomo LXXXVI, Diciembre 30, 2009 y tomo LXXXVII, Diciembre 26, 2008, Ramo 33, tomo LXXXVI, Enero 30, 2011, tomo LXXXVII, Enero 29, 2011 y tomo LXXXVIII, Enero 28, 2011.
- _ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, N° 10, Marzo 11 de 2006.
- _ Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal. Secretaria Técnica del Poder Ejecutivo.
- _ Información recabada en los talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el Municipio de San Francisco Jaltepetongo.
- _ Información proporcionada por las Autoridades Municipales y Comunes de San Francisco Jaltepetongo.
- _ Información del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de San Francisco Jaltepetongo.

Anexos.

Fotos del transecto, identificación de recursos.



Cerro deforestado de Sn Fco. Jaltepetongo.



Área deforestada

Talleres de planeación participativa para la formulación del PMDS.



Talleres de planeación participativa para la formulación del PMDS.



Elaboro:

M.V.Z LEONOR VELASCO GOMEZ

ASESOR EN DESARROLLO RURAL

e. mail: e.l.l.e.o.n.d.e.j.u.d.a@hotmail.com

TELEFONO: 01 – 951- 557 – 29 - 63